

UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA

“Agnitio Ad Verum Ducit”



Diseño de Proyecto de Investigación con Enfoque Cualitativo para optar al Título de; Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Tema

Análisis de la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café Latinoamericano de la Organización Mundial del Comercio durante el segundo cuatrimestre del 2025.

Autores:

Canet

Br. Xochilt Elizabeth Mojica Cruz. 201810030222

Br. Francis Juliana Zeledón Ugarte. 202130031109

Asesor Científico: MSc. José Vigarny Sánchez Hernández.

Asesor Metodológico: MSc. Pedro Silvio Conrado González.

UCN-Jinotepe

Jinotepe, marzo 2026



UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA

“Agnitio Ad Verum Duceit”

CARTA AVAL TUTOR /METODOLOGO(A)

Dr. Norberto Crescencio Álvarez Lazo
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
UCN – Campus Jinotepe
Su Despacho

Por medio de la presente hago constar que he verificado el informe final del trabajo monográfico elaborado por las personas egresadas: Xochilt Elizabeth Mojica Cruz y Francis Juliana Zeledón Ugarte, para optar al título de Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior cuyo título de la Monografía es:

Análisis de la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense de la Organización Mundial del Comercio durante el año 2024

El cual considero que cumple con los requisitos metodológicos exigidos por el CAPÍTULO VIII del reglamento académico; para ser evaluada por el Comité Evaluador.

En La Ciudad de Jinotepe a los veintidós días del mes de febrero del año 2026.



Msc. Pedro Silvio Conrado González
Tutor(a) Metodológico

CC: Archivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA

“Agnitio Ad Verum Ducit”



CARTA AVAL TUTOR CIENTÍFICO

PhD. Norberto Cresencio Álvarez Lazo

Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UCN - Sede Jinotepe

Su Despacho

Por medio de la presente hago constar que he verificado el informe final del trabajo monográfico elaborado por las personas egresadas: Br. Xochilt Elizabeth Mojica Cruz y Br. Francis Juliana Zeledón Ugarte para optar al título de **Licenciatura en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** cuyo título de la Monografía es: “Análisis de la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense de la Organización Mundial del Comercio durante el año 2024”.

El cual considero que cumple con los requisitos científicos exigidos por el **CAPÍTULO VIII: Forma de culminación de estudios** del reglamento académico, para ser evaluada por el Comité Evaluador.

En La Ciudad de Jinotepe a los 18 días del mes de febrero del año 2026.

José Vigarny Sánchez Hernández

Tutor Científico

CC: Archivo.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo investigativo, en primer lugar, a Dios, por ser nuestra guía y fortaleza a lo largo de toda nuestra formación académica. Gracias por acompañarnos en cada etapa de este proceso, por darnos sabiduría en los momentos de duda, paciencia en los momentos difíciles y perseverancia para no rendirnos ante las dificultades, su presencia en nuestras vidas ha sido el motor espiritual que nos permitió mantener la fe y la determinación necesarias para culminar esta meta tan importante en nuestras vidas.

A nuestros padres, quienes han sido el pilar fundamental de nuestro crecimiento personal y profesional, gracias por su amor incondicional, por cada sacrificio realizado y por creer en nosotras incluso cuando los desafíos parecían más grandes que nuestras fuerzas, ustedes nos enseñaron el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la honestidad, principios que hoy se reflejan en este logro académico. Este trabajo no solo representa horas de estudio e investigación, sino también el fruto de su apoyo constante, sus consejos oportunos y su confianza plena en nuestras capacidades.

Finalmente, nos dedicamos este logro a nosotras mismas, por la constancia, la disciplina y el compromiso demostrado durante todo el proceso, por las noches de desvelo, los momentos de estrés y las dificultades superadas con valentía, por los momentos compartidos con nuestros amigos y compañeros de clases, reconocemos el esfuerzo realizado y el crecimiento alcanzado tanto a nivel académico como personal.

Este trabajo simboliza no solo el cierre de una etapa universitaria, sino también el inicio de nuevos retos y oportunidades que asumiremos con la misma determinación y entusiasmo, siempre colocando a Dios de primero por sobre todas las cosas.

Con gratitud y orgullo, dedicamos este logro como reflejo de fe, amor y perseverancia.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento, en primer lugar, a Dios, por ser nuestra guía y fortaleza durante todo este proceso académico, sin duda alguna su presencia nos permitió mantener la fe, la constancia y la determinación necesarias para superar cada desafío enfrentado a lo largo del desarrollo de esta investigación y de nuestra carrera.

A nuestras familias, especialmente a nuestros padres, quienes han sido el pilar fundamental de nuestra formación personal y profesional, gracias por su apoyo incondicional, sus sacrificios y por inculcarnos valores como la perseverancia, la honestidad y el esfuerzo, su confianza y motivación constante fueron esenciales para culminar esta etapa con éxito.

A la Universidad Central de Nicaragua, por brindarnos la oportunidad de formarnos profesionalmente y fortalecer nuestras competencias en el ámbito académico y próximamente profesional. A nuestros asesores metodológico y científico MSc. José Vigarny Sánchez Hernández, por su orientación, compromiso, consejos y acompañamiento permanente, los cuales contribuyeron significativamente a la culminación de este trabajo investigativo.

A los expertos y profesionales que participaron en el proceso investigativo, así como a las instituciones que proporcionaron información técnica relevante sobre el sector cafetalero, cuyos aportes enriquecieron el análisis y permitieron una mejor comprensión del contexto estudiado.

Finalmente, agradecemos a todas aquellas personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron al desarrollo y culminación de esta investigación, reafirmando nuestra convicción de que el conocimiento es una herramienta fundamental para el desarrollo académico, social y económico de nuestro país.

Resumen

La presente investigación analiza la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024, en el marco regulatorio de la Organización Mundial del Comercio. El objeto de estudio se centra en la incidencia de dichas normas en la competitividad, el acceso a mercados internacionales y el desempeño socioeconómico del sector cafetalero nacional. El objetivo principal consiste en comprender cómo estas regulaciones influyen en la dinámica comercial del café y cuáles son sus efectos en productores y exportadores.

Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, con un enfoque descriptivo. Se empleó como técnica principal el grupo focal, integrado por expertos con conocimientos en comercio internacional, lo que permitió recopilar percepciones fundamentadas sobre las barreras comerciales no arancelarias, los requisitos fitosanitarios, los controles de calidad y los costos de cumplimiento. Asimismo, se realizó revisión documental de normativas nacionales e informes internacionales relacionados con la regulación sanitaria del café.

Entre los principales resultados se identificó que las normas sanitarias garantizan la inocuidad y calidad del producto, fortaleciendo la confianza de los mercados internacionales. No obstante, su cumplimiento implica desafíos técnicos, financieros y administrativos, especialmente para pequeños y medianos productores. Se concluye que la competitividad del café nicaragüense depende del grado de adaptación efectiva a estas regulaciones, así como del respaldo institucional que facilite su implementación y promueva un equilibrio entre protección sanitaria y desarrollo comercial.

Índice de Contenido

Resumen	6
1. Introducción	13
2. Antecedentes, contexto del problema y contexto de la investigación	16
2.1 Antecedentes internacionales.....	16
2.1.1 Nacionales.....	17
2.1.2 Locales	18
2.2 Planteamiento del problema	19
2.3 Contexto de la investigación.....	22
3. Objetivos.....	24
5. Justificación	26
6. Limitaciones	29
7. Supuestos básicos	30
8. Categorías, temas y patrones de la investigación	32
9. Perspectiva Teórica	39
9.1 Estado arte	39
9.2 Marco Teórico	43
9.3 Perspectiva teórica asumida.....	52
10. Metodología.....	53
10.1 Enfoque cualitativo asumido y su justificación	53

10.2 Muestra teórica y sujetos del estudio.....	54
10.3 Métodos y técnicas de recolección de datos utilizados	54
10.4 Criterios de calidad aplicados: credibilidad, confiabilidad y triangulación..	55
10.5 Métodos y técnicas para el procesamiento y análisis de la información	56
Respuestas.....	60
Ideas Generales	60
Categorías	60
Análisis	60
Las principales barreras no arancelarias son requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones controles de calidad, normas ambientales y trazabilidad.	60
Obstáculos técnicos al comercio.....	60
Barreras no arancelarias.....	60
Estas barreras incrementan costos y complejidad operativa, limitando la permanencia de pequeños productores en el comercio internacionales.	60
Estas barreras incrementan costos y complejidad operativas, limitando la permanencia de pequeños productores en el comercio internacional.....	60
Impacto económico.....	60
de las regulaciones.....	60
Competitividad.	60
Las exigencias internacionales profundizan diferencias internas, afectando principalmente a pequeños productores.	60

Respuesta	61
Ideas Generales	61
Categorías	61
Análisis	61
El conocimiento sobre normas sanitarias es general, pero no homogéneo entre los productores.	61
Información desigual y limitada.	61
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	61
La falta de información clara y actualizada genera dificultades en la correcta aplicación de estándares internacionales.	61
Las normas no siempre son claras y comprensibles debido al lenguaje técnico y la limitada capacitación.	61
Dificultades en la interpretación normativa.	61
Aplicación de normas.	61
La escasa divulgación institucional provoca errores e incumplimiento involuntarios que afectan la exportación.	61
Las normas sanitarias fortalecen la calidad, reputación y acceso a mercado premium.	62
Regulaciones como garantía de calidad.	62
Calidad y competitividad.	62
El cumplimiento normativo mejora la imagen del café nicaragüense y facilita su inserción en mercados exigentes.	62

Las mismas normas debilitan la competitividad de pequeños productores sin recursos suficientes.	62
Impacto desigual de las regulaciones.	62
Desigualdad productiva.	62
Las exigencias internacionales afectan principalmente a productores con menor capacidad técnica y financiera.	62
Respuestas.....	63
Ideas Generales	63
Categorías	63
Análisis	63
El café nicaragüense mantiene un posicionamiento favorable en el mercado internacional por su calidad y diversidad de perfiles, aunque condicionado por mayores exigencias regulatorias.	63
Posicionamiento competitivo con condicionamiento normativo.....	63
Comercialización internacional	63
El café nicaragüense conserva prestigio internacional, pero su permanencia en mercados externos depende cada vez mas del cumplimiento de normas sanitarias y ambientales.	63
Existe una brecha entre productores tecnificados y pequeños caficultores que limita el acceso equitativo a mercados competitivos.....	63
Desigualdad estructural en el sector cafetalero.....	63
Competitividad	63

Las exigencias internacionales profundizan diferencias internas, afectando principalmente a pequeños productores con menor capacidad técnicas y financieras. 63

11. Discusión de resultados o hallazgos 68

12. Conclusiones y recomendaciones 74

Conclusión 74

Recomendaciones 76

13. Referencias bibliográficas 78

14. Anexos 80

Índice de Tabla

Tabla 1.....	60
Tabla 2.....	61
Tabla 3.....	63

1. Introducción

En el desarrollo de la presente investigación se decidió delimitar el estudio al análisis de las normas sanitarias aplicadas a la comercialización del café de Nicaragua dentro del marco regulatorio establecido por la Organización Mundial del Comercio. Aunque en un principio se planteó abordar el tema desde una perspectiva más amplia vinculada al impacto de estas disposiciones en el comercio internacional del café, posteriormente se consideró más pertinente concentrar el estudio en el contexto nicaragüense.

Esta decisión se tomó con el fin de facilitar un análisis más específico y manejable, permitiendo profundizar en la forma en que dichas regulaciones inciden en los procesos de producción, control sanitario y exportación del café nacional, del mismo modo, se estableció como período de estudio el año 2024, con el propósito de trabajar con información reciente y suficiente que permitiera comprender con mayor claridad la relación entre las exigencias sanitarias internacionales y la dinámica comercial del sector cafetalero del país.

El café nicaragüense es un pilar socioeconómico y una herramienta clave de inserción internacional para el país. En este contexto globalizado, el acceso a los mercados de consumo está intrínsecamente ligado al cumplimiento de regulaciones estrictas, siendo las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio el marco normativo fundamental que orienta estas disposiciones en el comercio internacional.

Las normas sanitarias constituyen un conjunto de reglamentos cuyo objetivo específico es proteger la salud de las personas, los animales y preservar los vegetales. Estas disposiciones buscan prevenir riesgos derivados de la presencia de contaminantes, toxinas, plagas u organismos patógenos en los productos alimenticios. En el marco de la Organización Mundial del Comercio, dichas normas deben basarse en principios científicos y aplicarse sin que constituyan restricciones encubiertas al comercio, garantizando así un equilibrio entre la protección sanitaria y la libre circulación de bienes.

Uno de los principales inconvenientes relacionados con la aplicación de las normas sanitarias es que, aun cuando estén orientadas a fines legítimos, pueden menoscabar el bienestar comercial debido a su impacto en los flujos de exportación. Este efecto no radica necesariamente en la existencia de las normas, sino en su interpretación y aplicación diferenciada entre los países, lo que genera costos adicionales para los productores y exportadores que deben ajustarse a múltiples exigencias técnicas y procedimientos de certificación.

Para el sector cafetalero nicaragüense, donde predomina una estructura productiva compuesta por pequeños y medianos productores, el impacto de estas normas puede ser considerable. Los costos de cumplimiento pueden traducirse en menores márgenes de ganancia, dificultades para acceder a determinados mercados, retrasos en procesos logísticos y mayores exigencias en materia de control de calidad. Además, las barreras comerciales no arancelarias derivadas de requisitos técnicos y sanitarios pueden incidir directamente en la competitividad del café nicaragüense en el mercado internacional.

La presente monografía se titula Análisis de la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense de la Organización Mundial del Comercio durante el año 2024 y tiene como objetivo general evaluar cómo las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio influyen en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, este análisis representa un punto de convergencia entre la protección de la salud pública y las dinámicas del comercio exterior.

El estudio se centrará en tres ejes principales: describir las barreras comerciales no arancelarias existentes en Nicaragua que condicionan la comercialización del café; explicar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en el desempeño comercial del país; y determinar las estrategias implementadas por las empresas exportadoras de café para adaptarse a los cambios y exigencias del comercio internacional regulado por la Organización Mundial del Comercio. En última instancia, esta investigación busca determinar de qué manera las normas sanitarias son interpretadas y aplicadas en la

comercialización del café nicaragüense durante el año 2024, y si estas funcionan como un mecanismo de facilitación del comercio o si generan desafíos que limitan la inserción internacional del país.

2. Antecedentes, contexto del problema y contexto de la investigación

2.1 Antecedentes internacionales

Se presenta como primer antecedente la investigación realizada por Álvarez y Rivera cuyo objetivo es las exportaciones de café Latinoamericano con destino a UE, este trabajo plantea que las MSF funcionan como barreras técnicas y cómo son claves para regular el comercio agroindustrial y de esta manera entrar a mercados aún más exigentes y como estas mismas funcionan como barreras técnicas. Los resultados de este estudio muestran que las MSF tienen un impacto positivo, aunque no significativo, sugiriendo que, al estar diseñadas para garantizar la inocuidad de los alimentos, su adaptación es parte del proceso de mejora en los estándares de calidad y salud. (Álvarez y Rivera, año 2022), como las medidas sanitarias y fitosanitarias actúan como barreras técnicas en las exportaciones de café Latinoamericano hacia la Unión Europea.

Un informe de la Organización Internacional del Café (OIC) analizó cómo las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas en mercados como la Unión Europea, Estados Unidos y Japón influyen en la competitividad del café latinoamericano. El estudio evidenció que las exigencias sobre límites máximos de residuos, trazabilidad, control de plagas y certificaciones de inocuidad pueden aumentar los costos de producción para pequeños productores.

Además, concluye que las MSF, aunque necesarias para garantizar calidad, funcionan frecuentemente como barreras no arancelarias que afectan especialmente a Brasil, Colombia, Perú, Honduras y Nicaragua. Este antecedente demuestra la importancia de analizar regulaciones internacionales en la exportación de café desde una perspectiva comercial y socioeconómica. Impacto de las MSF de la OMC en países exportadores de café. *Organización Internacional del Café. (2025). Impacto de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la Competitividad del Café Latinoamericano.*

2.1.1 Nacionales

Se presenta el siguiente Antecedente realizado por El Ministerio Agropecuario (MAG) que tiene como objetivo la realización de un análisis sobre los protocolos fitosanitarios aplicados al café destinado a exportación, el informe reveló avances en monitoreo de plagas y en programas de manejo integrado, pero también identificó dificultades en pequeñas cooperativas para cumplir con estándares internacionales, especialmente en temas de trazabilidad, certificación de buenas prácticas y manejo postcosecha, el documento destaca que el fortalecimiento de la sanidad vegetal es clave para mantener acceso a mercados de alto valor, este antecedente nacional se relaciona directamente con la necesidad de evaluar cómo Nicaragua se adapta a las exigencias globales bajo el marco de la OMC en las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, *Ministerio Agropecuario. (2021). Evaluación del Sistema Fitosanitario Nacional para la Exportación del Café. MAG.*

Un estudio del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) en conjunto con CETREX (Centro de trámites de las exportaciones) analizó cómo las barreras no arancelarias afectan a los exportadores de café, el informe indicó que los mercados europeos imponen regulaciones estrictas sobre sostenibilidad, inocuidad y responsabilidad ambiental, lo cual genera obstáculos para productores tradicionales. También resalta que las empresas que han invertido en certificaciones han logrado mayor estabilidad comercial. Este antecedente evidencia la relación entre normas internacionales y la competitividad del café nicaragüense. *Ministerio de Fomento, Industria y Comercio & Centro de Trámites de las Exportaciones. (2022). Competitividad del Café Nicaragüense Frente a Barreras No Arancelarias. MIFIC–CETREX.*

2.1.2 Locales

Se presenta el tercer Antecedente el cual es una investigación universitaria realizada en Matagalpa que analizó la capacidad de cooperativas cafetaleras para cumplir con normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, se encontró que, aunque existe un compromiso creciente con la calidad, muchas cooperativas carecen de laboratorios locales, capacitación permanente y tecnología para cumplir estándares exigidos por compradores internacionales. Asimismo, los productores señalaron que el desconocimiento de normativas internacionales limita su participación en mercados especializados, este antecedente refleja la necesidad de fortalecer las capacidades locales ante las regulaciones de la OMC. *López García, M. (2020). Capacidades de las Cooperativas Cafetaleras de Matagalpa para Cumplir Normativas Fitosanitarias Internacionales (Monografía de licenciatura), Universidad Central de Nicaragua.*

Se presenta como cuarto antecedente un proyecto realizado en Jinotega de desarrollo rural que documentó cómo los cambios en normas fitosanitarias internacionales afectaron directamente los ingresos y la estabilidad económica de pequeños productores.

La metodología fue cualitativa de tipo descriptiva se aplicaron instrumentos tales como revisión documental llegando a los siguientes resultados, se determinó que el aumento de requisitos de certificación, control de plagas y mejora de infraestructura generó costos adicionales significativos, sin embargo, también se observó que aquellos productores que lograron adaptarse obtuvieron mejores precios, diversificación de mercados y mayor reconocimiento de calidad, este estudio demuestra el vínculo entre regulaciones, desempeño comercial y bienestar local. *Rodríguez Martínez J. y Proyecto rural (Cosechas del futuro, año 2021). Impacto socioeconómico de las regulaciones fitosanitarias en productores de café de Jinotega.*

2.2 Planteamiento del problema

La comercialización del café nicaragüense depende significativamente del acceso a los mercados internacionales, donde las normas sanitarias establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio regulan la inocuidad, calidad y seguridad del producto. Si bien estas disposiciones tienen como finalidad proteger la salud humana, animal y vegetal, en la práctica se han convertido en requisitos cada vez más rigurosos que exigen elevados estándares de control, certificación y cumplimiento por parte de los países exportadores. Durante el año 2024, los principales mercados de destino han fortalecido sus exigencias técnicas, incorporando mayores controles documentales, inspecciones más estrictas y sistemas de verificación sanitaria que condicionan el acceso del café nicaragüense al comercio internacional.

Estas disposiciones generan efectos directos sobre la cadena exportadora del café en Nicaragua, evidenciándose en incrementos de costos de producción, mayores tiempos en procesos de revisión sanitaria, exigencias técnicas más complejas, posibles retrasos logísticos y mayores requerimientos de documentación y trazabilidad. Los principales afectados son los pequeños y medianos productores, quienes deben adecuar sus procesos agrícolas a estándares rigurosos de control sanitario, manejo adecuado de insumos, monitoreo constante y cumplimiento normativo, lo que implica mayores gastos en capacitación, certificaciones, asistencia técnica y adaptación productiva, presionando sus márgenes de ganancia y reduciendo su competitividad.

A nivel nacional, el café representa uno de los pilares fundamentales de la economía nicaragüense y constituye una fuente de ingresos esencial para miles de familias productoras. No obstante, el país enfrenta las exigencias derivadas de la aplicación de normas sanitarias internacionales que demandan controles permanentes, infraestructura adecuada para garantizar la inocuidad del producto y cumplimiento estricto de estándares técnicos. Sin embargo, muchos productores y cooperativas carecen de recursos financieros suficientes, acceso a tecnologías actualizadas y acompañamiento técnico continuo, lo que limita su capacidad para cumplir eficientemente con dichas exigencias y reduce sus oportunidades de inserción en mercados de mayor valor agregado.

Otro elemento relevante dentro de esta problemática es la creciente importancia de los sistemas de trazabilidad y certificación de calidad exigidos por los países importadores y por las cadenas de comercialización internacionales, estos mecanismos buscan garantizar que el producto cumpla con criterios sanitarios, ambientales y sociales a lo largo de toda la cadena productiva, no obstante, su implementación requiere inversiones significativas en tecnología, capacitación y monitoreo constante, lo que puede representar un desafío considerable para los pequeños productores que constituyen una parte importante del sector cafetalero nicaragüense.

Asimismo, es importante considerar que el sector cafetalero en Nicaragua posee una fuerte dimensión social y territorial, ya que gran parte de la producción se desarrolla en zonas rurales donde el café constituye una de las principales fuentes de empleo e ingreso para miles de familias, en este sentido, cualquier dificultad relacionada con el acceso a los mercados internacionales puede generar efectos económicos y sociales que trascienden el ámbito comercial, afectando la estabilidad económica de las comunidades productoras y la sostenibilidad del sector en el largo plazo.

El problema se identifica a partir de la creciente rigurosidad en la aplicación de las normas sanitarias, el incremento de costos asociados al cumplimiento, las limitaciones técnicas y estructurales del sector cafetalero y la existencia de barreras comerciales no arancelarias que condicionan la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024. Asimismo, se evidencian brechas entre grandes empresas exportadoras, que poseen mayor capacidad de adaptación, y pequeños productores que enfrentan mayores dificultades para ajustarse a los requerimientos internacionales.

Entre los elementos que caracterizan esta situación destacan el aumento de los costos operativos, la prolongación de los tiempos de certificación y verificación sanitaria, la dependencia de intermediarios para acceder a mercados internacionales, la reducción de márgenes de rentabilidad, la limitada infraestructura tecnológica en zonas rurales y la incertidumbre respecto a la estabilidad del acceso comercial en un entorno regulatorio cada vez más exigente.

Las causas principales de esta problemática radican en la rigurosidad de las normas sanitarias internacionales, los altos costos de implementación, la limitada capacidad técnica de pequeños productores, las desigualdades estructurales del sector cafetalero, las restricciones logísticas y la dependencia de mercados con altos estándares regulatorios. Estas condiciones generan un escenario en el cual el cumplimiento normativo puede convertirse en un desafío significativo para la sostenibilidad comercial del sector.

En este contexto surge la problemática central: aunque las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio buscan garantizar un comercio más seguro y confiable, en la práctica pueden funcionar como barreras comerciales no arancelarias que incrementan los costos, reducen la competitividad y generan incertidumbre en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024, esta situación impacta de manera desigual a los actores del sector, afectando especialmente a los pequeños productores que cuentan con menores recursos para adaptarse a los estándares internacionales.

En consecuencia, no solo se ve comprometida la estabilidad del acceso a los mercados internacionales, sino también el desempeño comercial del país, los márgenes de rentabilidad del sector cafetalero y su capacidad de permanencia en un entorno global altamente competitivo. Por ello, esta investigación adquiere relevancia al buscar comprender cómo son interpretadas y aplicadas las normas sanitarias en Nicaragua, cuáles son sus efectos en la comercialización del café durante el año 2024 y qué estrategias pueden implementarse para equilibrar la protección sanitaria con el fortalecimiento de la competitividad nacional.

2.3 Contexto de la investigación

La investigación se orienta al análisis de la aplicación de las normas sanitarias establecidas por la Organización Mundial del Comercio en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024. Parte del interés por comprender cómo estas disposiciones inciden en la competitividad del café producido en Nicaragua dentro del comercio internacional. El estudio busca aportar una visión clara sobre la relación entre regulación sanitaria, comercio exterior y desempeño económico del sector cafetalero nacional.

La presente investigación se sitúa en el contexto histórico del comercio internacional del café nicaragüense dentro del marco regulatorio de la Organización Mundial del Comercio. Nicaragua se ha consolidado como uno de los países exportadores de café en la región centroamericana, manteniendo una participación constante en mercados internacionales. Esta condición ha vinculado al país con normativas orientadas a regular la calidad, inocuidad y condiciones sanitarias de los productos agrícolas. Durante el año 2024, estas regulaciones adquieren mayor relevancia debido al fortalecimiento de los controles sanitarios y a la creciente exigencia técnica en los mercados de destino.

Desde una perspectiva económica, el café representa uno de los principales productos de exportación de Nicaragua y constituye una fuente significativa de ingresos para el país. Las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio influyen directamente en la competitividad del café nicaragüense al establecer estándares que condicionan su acceso a los mercados internacionales. En este escenario, las empresas exportadoras deben ajustar sus procesos productivos, administrativos y comerciales para cumplir con dichas normativas y mantener su posicionamiento en el comercio global.

En el ámbito social, la comercialización del café tiene una relación directa con el empleo rural, el sustento de miles de familias productoras y la estabilidad económica de comunidades ubicadas en zonas cafetaleras del país. Las exigencias sanitarias influyen en la organización del trabajo agrícola, la inversión en infraestructura, la capacitación técnica y la adopción de mejores prácticas productivas. Este contexto social permite analizar los

efectos socioeconómicos derivados de la aplicación de las normas sanitarias y su vínculo con el desempeño comercial del sector durante el año 2024.

Desde el punto de vista geográfico, Nicaragua cuenta con diversas zonas cafetaleras distribuidas en regiones con condiciones climáticas favorables para la producción del grano. Sin embargo, existen diferencias en cuanto a infraestructura, acceso a tecnología, conectividad y capacidad de cumplimiento normativo entre pequeños productores, cooperativas y grandes empresas exportadoras. Estas desigualdades influyen en el grado de adaptación frente a las exigencias sanitarias establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

De manera articulada, el contexto económico, social y geográfico permite situar la investigación dentro de un escenario nacional en el cual la aplicación de las normas sanitarias incide directamente en la comercialización del café nicaragüense. Este enfoque contextual facilita el análisis de las barreras comerciales no arancelarias, los efectos socioeconómicos y las estrategias implementadas por las empresas exportadoras durante el año 2024, aportando una base sólida para el desarrollo del estudio.

3. Objetivos

Objetivo General

Evaluar como las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio, influyen en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024.

Objetivos Específicos

1. Describir barreras comerciales no arancelarias que inciden en la comercialización del café nicaragüense.
2. Explicar las regulaciones implementadas al café nicaragüense por la Organización Mundial del Comercio.
3. Determinar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en el desempeño comercial en Nicaragua.

4. Pregunta central de la investigación

¿De qué manera las normas sanitarias reguladas por la Organización Mundial del Comercio, son aplicadas en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024?

Sub Preguntas de investigación

1. ¿Qué tipos de barreras comerciales no arancelarias afectan la comercialización del café en Nicaragua?
2. ¿Cómo influyen las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) en el acceso del café nicaragüense a los mercados internacionales?
3. ¿De qué manera las exigencias técnicas y normativas del país importador limitan o facilitan la comercialización del café?

5. Justificación

La presente monografía aborda una problemática crucial y de alta relevancia para la economía de Nicaragua: la interacción entre las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio y la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024. Este tema posee una importancia estratégica, social, académica y profesional de alto impacto para el país, considerando que el café constituye uno de los pilares productivos e históricos de la economía nacional, siendo un motor fundamental de ingresos, empleo rural, identidad cultural y estabilidad económica. En este sentido, comprender cómo las regulaciones internacionales condicionan su competitividad resulta esencial para fortalecer las capacidades nacionales en un contexto global cada vez más exigente.

Desde una perspectiva social, la investigación es pertinente debido a que la actividad cafetalera involucra a miles de familias productoras, cooperativas rurales y comunidades nicaragüenses que dependen directamente del comercio del café para su bienestar socioeconómico. El café continúa siendo uno de los principales productos de exportación del país, generando oportunidades de empleo y contribuyendo al desarrollo territorial. Las normas sanitarias, aunque diseñadas para proteger la salud humana y garantizar la calidad de los productos, pueden convertirse en barreras comerciales no arancelarias que afectan la estabilidad económica de pequeños y medianos productores. Por ello, analizar su aplicación durante el año 2024 permite identificar estrategias que reduzcan vulnerabilidades y promuevan mejores condiciones para los sectores más sensibles del país.

Esta investigación se alinea dentro de la política y agenda de investigación e innovación en la línea investigativa número 33: Dinamización socioeconómica, ya que analiza un rubro estratégico como el café, considerado un motor de desarrollo económico y social. El estudio examina la incidencia de las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio en la comercialización, competitividad y acceso a mercados internacionales del café nicaragüense, aportando elementos que contribuyen al fortalecimiento del sector exportador.

Asimismo, la monografía se articula con la Estrategia Nacional de Educación Bendiciones y Victorias y con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano de Nicaragua, instrumentos orientados al fortalecimiento del desarrollo humano, el crecimiento económico inclusivo, el incremento de la productividad y la modernización del sector agroexportador. En este marco, la investigación se vincula con diversos ejes estratégicos de la política educativa nacional, entre ellos: Educación para la Vida, Historia e Identidad Nacional, Ambiente y Naturaleza, Investigación e Innovación y Calidad Educativa.

Cada uno de estos ejes respalda el desarrollo integral de capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del comercio internacional contemporáneo. Desde esta perspectiva, la monografía contribuye al fortalecimiento del aprendizaje significativo, el análisis crítico y la comprensión de los procesos económicos que inciden en el desarrollo del país. Asimismo, refuerza el sentido de pertenencia y la valoración del sector cafetalero como parte del patrimonio productivo e histórico de Nicaragua.

De igual manera, la investigación se vincula con enfoques orientados a la sostenibilidad y la protección ambiental, considerando que el cumplimiento de normas sanitarias también implica prácticas agrícolas responsables, control adecuado de insumos y preservación de los recursos naturales. Este enfoque promueve la adopción de competencias y valores orientados a la producción sostenible, contribuyendo a la conservación ambiental y a la calidad de vida de las futuras generaciones.

Los elementos mencionados impulsan la aplicación de conocimientos, métodos y herramientas orientadas a la generación de propuestas que fortalezcan el ámbito económico y socio productivo del país. En este sentido, la innovación se convierte en un eje transversal que permite aprovechar los hallazgos de la investigación para formular estrategias que mejoren la competitividad del café nicaragüense y favorezcan su inserción sostenible en el comercio internacional durante el año 2024.

Para la Universidad Central de Nicaragua (UCN), esta investigación reafirma el compromiso institucional con el análisis de temas que impactan directamente el desarrollo económico nacional. La monografía constituye un recurso académico relevante para la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, al evidenciar la interrelación entre la política comercial multilateral y la realidad productiva nacional. Además, aporta un análisis actualizado correspondiente al año 2024, ofreciendo información contextualizada y útil para futuras investigaciones y propuestas profesionales.

Finalmente, esta investigación contribuirá a la comprensión de problemáticas como las limitaciones de acceso a mercados internacionales, la aplicación de barreras comerciales no arancelarias, la vulnerabilidad de pequeños productores frente a exigencias sanitarias y la necesidad de fortalecer el posicionamiento del café nicaragüense frente a competidores globales. Los resultados permitirán proponer acciones orientadas a mejorar la competitividad, facilitar la adaptación a normas internacionales y promover un desarrollo cafetalero más sostenible, inclusivo y resiliente.

6. Limitaciones

Las posibles limitaciones que presenta esta investigación son factores que pueden influir en el alcance y la profundidad de los resultados obtenidos. Se reconocen aspectos como el tiempo disponible para el desarrollo del estudio, el acceso a información actualizada, los recursos utilizados y la disponibilidad de datos específicos del sector cafetalero nicaragüense durante el año 2024. Estas condiciones pueden incidir en el análisis y en la interpretación de los resultados. Las limitaciones identificadas son las siguientes:

Limitación temporal del estudio

El estudio se centra exclusivamente en el año 2024, lo cual restringe el análisis comparativo con períodos anteriores o posteriores. Las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio pueden modificarse, actualizarse o interpretarse de manera distinta en otros momentos, por lo que el análisis se limita al contexto específico de ese año. Esto dificulta observar tendencias evolutivas de largo plazo o medir impactos estructurales más amplios en la comercialización del café nicaragüense.

Enfoque nacional y diversidad interna

Aunque la investigación se centra en Nicaragua, el sector cafetalero nacional presenta diversidad en cuanto a tamaño de productores, niveles tecnológicos, acceso a infraestructura y capacidad de cumplimiento normativo. Existen diferencias entre grandes empresas exportadoras, cooperativas y pequeños productores, así como variaciones regionales en condiciones productivas y logísticas. Esta heterogeneidad puede dificultar la generalización de los resultados a todo el sector cafetalero nacional, ya que no todas las realidades productivas se desarrollan bajo las mismas condiciones.

Acceso limitado a información actualizada

La información utilizada en la investigación proviene de documentos oficiales, reportes institucionales y fuentes académicas confiables. No obstante, puede existir limitada

disponibilidad de datos específicos y actualizados sobre el impacto directo de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024. En algunos casos, la información pública sobre costos de cumplimiento, rechazos sanitarios o dificultades logísticas no se encuentra sistematizada o es de acceso restringido, lo que puede generar vacíos en la evidencia empírica y limitar la precisión de ciertos análisis.

Complejidad técnica de las normas sanitarias

Las normas sanitarias abarcan una amplia variedad de requisitos técnicos relacionados con la inocuidad del producto, controles de calidad, regulaciones sobre residuos, procedimientos de inspección y documentación exigida para la exportación. Sin embargo, muchos documentos disponibles no profundizan de manera detallada en los aspectos técnicos específicos de cada procedimiento, lo que limita la posibilidad de realizar un análisis exhaustivo de todos los criterios aplicados en la práctica. Por esta razón, el estudio adopta un enfoque general orientado a comprender las implicaciones comerciales y socioeconómicas de dichas normas, sin abordar de manera especializada cada componente técnico regulatorio.

7. Supuestos básicos

Cumplimiento de las normas Sanitarias de la OMC en Nicaragua

Este estudio parte del supuesto de que los productores y exportadores de café nicaragüense están dispuestos a cumplir con las normas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para acceder y mantener su posición en mercados internacionales. Se asume que este cumplimiento no solo responde a requisitos regulatorios, sino también a la necesidad de garantizar la calidad del café y mejorar la competitividad en un mercado global exigente. Además, se considera que los productores y exportadores están dispuestos a invertir en la implementación de medidas de control de calidad y seguridad alimentaria para cumplir con las normas sanitarias.

Confianza en la disponibilidad de información

Se confía en que existe información suficiente y confiable sobre la aplicación de las normas MSF de la OMC en Nicaragua, a pesar de posibles desafíos en el acceso a datos actualizados y completos. Se asume que informes de organismos internacionales, estadísticas oficiales, estudios académicos y testimonios de actores clave del sector permitirán construir un panorama claro y realista de la situación. Además, se considera que las instituciones gubernamentales y organizaciones del sector cafetalero nicaragüense están dispuestas a colaborar y proporcionar información relevante para el estudio.

Estabilidad del mercado internacional del café

Se asume que, durante el año 2024, las condiciones del mercado internacional del café se mantendrán relativamente estables, lo que permitirá analizar los efectos de la aplicación de las normas MSF sin interferencias significativas de fluctuaciones en precios o demanda. Se considera que factores como la oferta y la demanda global, las políticas comerciales y la competencia internacional se mantendrán dentro de un rango predecible.

Interés de los actores en la comercialización

Se supone que los productores, exportadores y demás actores del sector cafetalero nicaragüense muestran un interés genuino por cumplir con las normas MSF de la OMC, no solo para cumplir con requisitos regulatorios, sino también para garantizar la calidad del café, mantener la competitividad y proteger la reputación del producto en mercados internacionales. Además, se considera que los productores están dispuestos a trabajar juntos para abordar los desafíos y oportunidades que surgen de la aplicación de las normas sanitarias.

Capacidad institucional y recursos

Se asume que las instituciones gubernamentales y organizaciones del sector cafetalero nicaragüense tienen la capacidad y los recursos necesarios para apoyar a los productores y exportadores en la implementación de las normas MSF. Se considera que estas instituciones están dispuestas a proporcionar capacitación, asistencia técnica y otros recursos para ayudar a los productores y exportadores a cumplir con estas normas.

Impacto en la economía local

La aplicación de las normas sanitarias tendrá un impacto positivo en la economía local, al mejorar la calidad del café y aumentar la competitividad del sector cafetalero nicaragüense en mercados internacionales por lo que se considera que esto llevará a un aumento en las exportaciones y a una mayor generación de empleo y riqueza en la región.

8. Categorías, temas y patrones de la investigación

Categorías

Siguiendo la línea investigativa, este trabajo busca analizar y comprender como estas medidas sanitarias y fitosanitarias trabajan y funcionan como barreras técnicas al acceso de mercados internacionales, buscando una mejora en la calidad, inocuidad y sanidad en los productos, tienen un impacto positivo en la mejora continua de los productos, algunas de las categorías pueden ser:

Categoría 1.

Medias sanitarias y fitosanitarias

Este término comprende el conjunto de normas, reglamentos y procedimientos técnicos que ha establecido la Organización Mundial del Comercio, así mismo, por los mercados importadores, esto con el objetivo de garantizar la inocuidad y calidad del café; incluye algunos aspectos como, el control de plaguicidas, residuos, certificaciones sanitarias, trazabilidad del producto y procesos de inspección, todo esto para garantizar una buena calidad del producto que se está exportando. El análisis de esta categoría permite comprender el nivel de exigencia que enfrentan los productores nicaragüenses para acceder a los mercados internacionales.

El análisis de esta categoría permite comprender el nivel de exigencia que enfrentan los productores de Nicaragua para garantizar la inocuidad, calidad y sanidad del café destinado a la exportación, así como los costos y desafíos asociados al cumplimiento de dichas normas.

Temas

- Requisitos sanitarios para la exportación de café.
- Certificaciones exigidas por los mercados internacionales.
- Procedimientos de control sanitario.
- Armonización con estándares internacionales.

Categoría 2.

Comercialización internacional del café

Esta categoría se refiere al conjunto de procesos, estrategias y mecanismos mediante los cuales el café nicaragüense es colocado en los mercados internacionales, no se limita a la dinámica de oferta y demanda, sino que integra el cumplimiento de requisitos sanitarios, estándares de calidad y condiciones de acceso impuestas por los países importadores.

Desde esta perspectiva, la comercialización está condicionada por la correcta aplicación de las normas sanitarias ya que estas influyen en La aceptación del producto en

los mercados, la uniformidad de las exportaciones, la reducción de rechazos o demoras en frontera y la penetración en mercados con altos estándares sanitarios.

Temas

- Armonización normativa entre países.
- Transparencia y notificación de medidas sanitarias.
- Impacto de las normas MSF en la competitividad del café nicaragüense.
- Oportunidades y desafíos para la exportación de café nicaragüense.
- Estrategias de marketing y promoción del café nicaragüense

Categoría 3.

Marco normativo e institucional de la OMC

El marco normativo e institucional de la Organización Mundial del Comercio constituye el conjunto de normas, principios y mecanismos que regulan el comercio internacional, especialmente a través del Acuerdo MSF.

Este marco establece obligaciones para los Estados miembros en materia de Protección de la salud humana, animal y vegetal, Fundamentación científica de las medidas sanitarias, No discriminación y proporcionalidad, Transparencia y notificación de medidas. Además, contempla mecanismos de diálogo y solución de diferencias a través del Comité MSF, lo que permite gestionar tensiones comerciales antes de recurrir a controversias formales.

Temas

- Mecanismos de solución de controversias MSF.
- Papel de la OMC en la regulación del comercio internacional de café.
- Implementación de las normas MSF en Nicaragua.

Categoría 4.

Impacto en la Producción y Exportación de Café Nicaragüense

Esta categoría se refiere a los efectos que tiene la aplicación de las normas sanitarias en la producción y exportación de café en nicaragua, busca analizar como las normas influyen en la comercialización y sostenibilidad del sector cafetalero en el país, ya que el café es uno de los principales productos de exportación y la aplicación de estas normas es fundamental para garantizar la calidad y seguridad del producto.

A su vez, esta categoría busca comprender como los productores y exportadores de café implementan estrategias para mejorar la competitividad y su posicionamiento en el mercado internacional.

Temas

- Impacto de las normas MSF en la producción de café nicaragüense.
- Efectos de las normas MSF en la exportación de café nicaragüense.
- Oportunidades y desafíos para la producción y exportación de café nicaragüense.
- Estrategias para mejorar la competitividad del café nicaragüense.

Categoría 5.

Percepciones y Actitudes de los Actores del Sector

se refiere a la forma en que los productores, exportadores, instituciones gubernamentales y otros actores del sector cafetalero nicaragüense perciben y se comportan hacia la aplicación de las normas sanitarias en la producción y exportación de café, esta categoría busca comprender cómo los actores del sector ven la importancia y el impacto de las normas MSF en su trabajo y en la competitividad del sector cafetalero nicaragüense

Temas

- Percepciones de los productores y exportadores sobre la aplicación de las normas MSF.
- Actitudes y comportamientos de los actores del sector hacia la aplicación de las normas MSF.
- Expectativas y recomendaciones de los actores del sector para mejorar la aplicación de las normas MSF.
- Nivel de conciencia y conocimiento sobre las normas MSF entre los productores y exportadores.

Patrones emergentes

A partir del análisis de las categorías anteriores, se identifican los siguientes patrones teóricos y estructurales:

1. Las MSF y su doble función: protección y restricción

Las medidas sanitarias y fitosanitarias cumplen una función dual. Por un lado, protegen la salud y garantizan la calidad e inocuidad del café; por otro, pueden operar como barreras no arancelarias cuando su cumplimiento implica altos costos o exigencias técnicas difíciles de alcanzar.

En el caso del café nicaragüense, el cumplimiento de estas medidas implica inversiones en infraestructura sanitaria, certificaciones internacionales, fortalecimiento institucional y adecuación de procesos productivos, si bien estas exigencias promueven la mejora continua, también pueden generar desventajas competitivas para pequeños y medianos productores.

El Acuerdo de las medidas sanitarias establece que las medidas deben basarse en evidencia científica y no constituir restricciones encubiertas al comercio; sin embargo, en la práctica pueden surgir tensiones entre la protección legítima y el uso estratégico de regulaciones sanitarias.

2. Transparencia como eje estructurante del sistema MSF

La transparencia es un principio central del Acuerdo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los países miembros deben notificar sus medidas sanitarias, permitiendo que otros Estados expresen preocupaciones comerciales en el Comité MSF.

Para Nicaragua, la notificación anticipada de nuevas exigencias sanitarias impuestas por mercados importadores resulta fundamental, ya que permite adaptar procesos productivos y certificaciones. Sin embargo, la limitada capacidad técnica para monitorear y responder a dichas notificaciones puede reforzar desigualdades estructurales.

En este sentido, la transparencia no solo es una obligación normativa, sino también un instrumento de gobernanza comercial que incide directamente en la estabilidad y previsibilidad del comercio del café.

3. Asimetrías entre países desarrollados y en desarrollo

Aunque el Acuerdo MSF establece derechos y obligaciones formales iguales para todos los miembros, en la práctica existen diferencias en la capacidad de cumplimiento. Los países desarrollados cuentan con: Sistemas sanitarios consolidados, Laboratorios acreditados, Mayor acceso a información científica e Infraestructura de control eficiente.

En contraste, países en desarrollo como Nicaragua enfrentan limitaciones técnicas y financieras que dificultan el cumplimiento pleno de los estándares internacionales. Esto genera impactos desproporcionados en términos de costos de producción, retrasos en exportación y posibles exclusiones de mercados.

4. La Organización Mundial del Comercio como ente regulador, mediador y facilitador

La Organización Mundial del Comercio no solo actúa como regulador del comercio internacional, sino también como mediador y facilitador. A través del Comité MSF, canaliza preocupaciones comerciales y promueve el diálogo técnico entre países.

Asimismo, impulsa programas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidos a países en desarrollo, con el fin de reducir brechas en el cumplimiento normativo, este rol institucional es clave para facilitar la inserción del café nicaragüense en mercados internacionales bajo condiciones más equitativas.

5. Cumplimiento de las MSF como eje de competitividad

Finalmente, se identifica un patrón relevante: el cumplimiento de las MSF no solo constituye una obligación jurídica, sino también un factor determinante de competitividad. La adopción de buenas prácticas agrícolas, sistemas de trazabilidad y certificaciones internacionales fortalece la reputación del café nicaragüense, incrementando la confianza de importadores y consumidores.

No obstante, esta dinámica también evidencia una tensión: mientras los productores con mayores recursos transforman el cumplimiento normativo en una ventaja competitiva, aquellos con capacidades limitadas enfrentan mayores dificultades para sostener los costos asociados.

En consecuencia, la competitividad del café nicaragüense durante el año 2024 se encuentra estrechamente vinculada al grado de adaptación y cumplimiento efectivo de las MSF, así como al respaldo institucional disponible para facilitar dicho proceso.

9. Perspectiva Teórica

9.1 Estado arte

En el siguiente estado de arte se presenta la búsqueda de información en trabajos recientes sobre las normas aplicadas en el café latinoamericano, se hizo un exhaustivo estudio en documentos que analizan y explican como estas normas influyen en la producción, comercialización, control de calidad e inocuidad del café, se seleccionaron cuatro documentos que detallan cómo funcionan estas medidas en la cadena cafetalera en la región, así mismo, como afectan la exportación, el acceso a mercados, calidad del producto y el control sanitario.

En 2024 el ministerio de salud de Nicaragua emitió un documento oficial Norma Técnica NTON para café tostado y molido destinado al consumo nacional. Titulado: **“Requisitos sanitarios y de calidad para café”** el cual consiste en que la NTON establece parámetros precisos de calidad e inocuidad que guían la forma en que se lleva el café al mercado, el documento fija límites de humedad, pureza y limpieza, esto asegura que el producto mantenga estabilidad y seguridad durante su distribución, se identifica que el café debe mantenerse libre de contaminantes físicos, químicos y biológicos, esto exige controles constantes desde la cosecha hasta el empaque.

El documento detalla requisitos de etiquetado, Incluye nombre del producto, país de origen, lote y fecha esto fortalece la trazabilidad y mejora la confianza del consumidor, en los procesos de tostado, molienda y almacenamiento se requieren buenas prácticas de higiene estas prácticas generan un café consistente y seguro. El cumplimiento de estas disposiciones reduce riesgos y sostiene la calidad que demanda el mercado, la norma está alineada con estándares internacionales esto facilita que el café producido en Nicaragua se acerque a las exigencias del comercio exterior, el productor avanza hacia mercados más competitivos cuando sigue esta regulación.

La NTON permite organizar el trabajo de inspección sanitaria a los verificadores, ya que estos usan dichos criterios para comprobar que los lotes cumplen los requisitos

mínimos para su venta en el país y esto crea una base sólida para la vigilancia y el control del producto.

En 2024 el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA emitió un documento técnico titulado: **“Sanidad vegetal y alertas tempranas aplicadas al café en Centroamérica”**, en el cual OIRSA presenta lineamientos que fortalecen la sanidad vegetal en fincas y centros de acopio, estos lineamientos te ayudan a identificar riesgos que afectan la calidad del café, el documento recalca la vigilancia constante de plagas que dañan la producción, así mismo el informe destaca la importancia de los sistemas de alerta temprana estos sistemas avisan cuando una amenaza sanitaria se acerca a tu zona cafetalera, el productor reduce pérdidas cuando respondes con rapidez, también detalla controles básicos que se aplican en el campo incluye monitoreo rutinario, registros actualizados y manejo adecuado de residuos, estas acciones sostienen la inocuidad en la cadena productiva.

El documento también explica como OIRSA impulsa el uso de diagnósticos fitosanitarios validados por laboratorios regionales esto asegura que se reciba información precisa sobre el estado sanitario del cultivo, una detección temprana mantiene estable la calidad del café, el organismo resalta la coordinación entre productores, gobiernos y técnicos, esta coordinación agiliza la respuesta frente a brotes sanitarios que afectan la producción y la comercialización y se fortalece la posición en el mercado cuando se cumplen estos protocolos.

El documento indica que las buenas prácticas de sanidad vegetal elevan la confianza de los compradores internacionales, cada medida aplicada se refleja en un café más seguro y competitivo, se mejora el acceso a mercados cuando se siguen estas recomendaciones.

En 2024 el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA emitió un informe técnico titulado: **“Productividad y desempeño del café en Centroamérica y América Latina”** el cual detalla que el IICA presenta datos que explican cómo avanza la productividad del café en la región, también muestra las mejoras del rendimiento cuando se

aplican las prácticas de manejo agronómico verificadas por técnicos. Incluye cifras de fincas que aumentaron su producción con podas planificadas y fertilización ajustada, así mismo el documento señala que el envejecimiento del parque cafetalero afecta la producción regional, se enfrentan menores rendimientos cuando trabajan con plantas viejas.

El IICA recomienda renovar áreas específicas con variedades de mayor tolerancia a enfermedades que afectan la calidad del grano, también destaca la relevancia de la asistencia técnica en campo. Las fincas que reciben acompañamiento obtienen mayor consistencia en la cosecha, mejoran los resultados cuando registran las labores y evalúan sus prácticas de manejo.

El IICA presenta estudios de costos de producción en países de la región, estos datos ayudan a identificar qué prácticas aumentan gastos y cuáles mejoran la rentabilidad. Una finca con registros completos ajusta su presupuesto con mayor precisión, el documento enfatiza la importancia del manejo de suelos, el análisis de suelos permite corregir deficiencias nutricionales que reducen el rendimiento, también se fortalecen los cultivos cuando se aplican fertilización basada en diagnósticos técnicos.

En 2024 International Coffee Organization ICO emitió un informe técnico el cual se titula: **“Coffee Development Report 2022–23”** este informe explica cómo evoluciona el comercio del café en el mundo de igual manera presenta datos que muestran que se fortalece la posición cuando se cumplen con estándares de calidad y trazabilidad. El documento señala que los costos suben cuando no se aplican buenas prácticas en campo, el ICO muestra ejemplos de fincas latinoamericanas que mejoran su competitividad con manejo agronómico ordenado.

Este informe destaca que la inocuidad del café es un requisito clave para acceder a mercados exigentes, los límites de residuos y los protocolos fitosanitarios influyen en el precio final. Se debe asegurar mejores oportunidades cuando se cumplen con estas exigencias desde la finca hasta el beneficio, de esta misma manera el ICO presenta datos sobre la presión climática en los cafetales de la región y las variaciones de temperatura

aumentan la presencia de plagas. Se reducen pérdidas cuando se aplica un monitoreo constante y se registra la presencia de broca y roya.

Este documento explica que la trazabilidad completa, mejora el acceso a compradores internacionales, como las fincas que registran cada etapa del proceso logran contratos más estables, se fortalece tu oferta cuando se organizan la información y se mantiene en registros actualizados, así mismo el informe muestra que la calidad del café depende de la cosecha selectiva y del manejo pos cosecha y de cómo las fincas que controlan humedad y clasificación obtienen mejores precios.

En resumen, estos estudios liderados por NTON, OIRSA, IICA, ICO, muestran que para ejecutar estas medidas sanitarias se tiene que llevar un riguroso control de calidad y trazabilidad desde su cosecha hasta su empaque, esto con la finalidad de que si se cumplen estas recomendaciones su comercialización pueda ser segura y con un grado de competitividad más alto para el acceso a mejores mercados.

9.2 Marco Teórico

1. Comercio Internacional y Regulación Sanitaria en Nicaragua

El comercio internacional de café nicaragüense se basa en el intercambio de bienes y servicios con otros países, y para que este proceso sea ordenado y seguro, existen reglas que buscan garantizar que los productos que circulan no representen riesgos para la salud humana, animal o vegetal (Krugman & Obstfeld, 2018; OMC, 2023).

En el caso del café nicaragüense, estas regulaciones son especialmente importantes porque cualquier contaminación, plaga o mal manejo puede afectar a consumidores y ecosistemas enteros. Dentro de este contexto, las normas sanitarias actúan como un mecanismo que asegura la inocuidad de los alimentos y promueve la confianza entre los países que comercian (FAO, 2022).

2. La Organización Mundial del Comercio (OMC) y Nicaragua

La Organización Mundial del Comercio es el organismo internacional encargado de supervisar que el comercio entre países se realice de manera justa, transparente y con reglas iguales para todos, su función principal es reducir barreras innecesarias y evitar que países usen la regulación como una excusa para impedir la entrada de productos extranjeros (OMC, 2023; Hoekman & Kostecki, 2009).

En el ámbito agrícola, la OMC juega un papel crucial porque establece acuerdos que guían la manera en que los países deben manejar temas como aranceles, subsidios y medidas sanitarias (Carbaugh, 2017). Para el café nicaragüense, uno de los productos agrícolas más exportados en el país, estas reglas son determinantes en su acceso a mercados internacionales.

3. El Acuerdo MSF (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) en Nicaragua

El Acuerdo de las Medidas Sanitarias es uno de los pilares normativos de la OMC, y define las condiciones bajo las cuales Nicaragua puede aplicar medidas sanitarias con el fin de proteger la salud pública, animal o vegetal, sin que estas se conviertan en barreras comerciales injustificadas (OMC, 2023; Roberts & Josling, 2010).

3.1. Principios Esenciales del Acuerdo MSF

1. Basarse en evidencia científica: cualquier medida sanitaria debe justificarse mediante estudios o análisis de riesgo.

2. No discriminar: países con condiciones sanitarias similares deben recibir el mismo trato.

3. Ser transparente: Nicaragua debe notificar públicamente los cambios en sus normas sanitarias.

4. Evitar restricciones innecesarias: las medidas deben ser las mínimas necesarias para proteger la salud.

5. Armonización: se promueve el uso de estándares internacionales como los del Codex Alimentarius.

En el caso del café, estos principios guían las exigencias que los países importadores pueden imponer respecto a residuos químicos, micotoxinas, trazabilidad y control de plagas que puedan contener algunos productos de consumo.

4. Normas Sanitarias Aplicadas al Café Nicaragüense

El café nicaragüense, aunque es un producto sometido a tostado y altos niveles de procesamiento, no está exento de riesgos sanitarios (FAO, 2022). Entre las principales normas que se aplican en su comercialización internacional se encuentran:

4.1. Límites máximos de residuos (LMR): regulan la cantidad de pesticidas permitidos en los granos de café.

4.2. Control de micotoxinas: especialmente la ocratoxina A, que puede formarse durante el almacenamiento.

4.3. Trazabilidad y certificación: exigencia de registrar el origen y los procesos del producto.

4.4. Manejo fitosanitario en finca: control de plagas como la broca del café.

4.5. Buenas prácticas agrícolas (BPA) y de manufactura (BPM): procedimientos que aseguran la calidad y salubridad del café.

5. El Café Nicaragüense en el Mercado Mundial en 2024

Nicaragua es un país productor de café de alta calidad, y el cumplimiento de normas sanitarias es esencial para acceder a mercados internacionales (Organización Internacional del Café, 2023) Para Nicaragua, el café representa:

- Una fuente de ingresos importante.
- Empleo rural.
- Dinamización económica, y
- Identidad cultural.

En 2024, el café nicaragüense se enfrenta a un mercado global cada vez más exigente, donde la calidad y la seguridad son fundamentales para competir.

6. Desafíos de la Implementación de Normas Sanitarias en Nicaragua en 2024

Aunque Nicaragua ha avanzado en el cumplimiento de las normas sanitarias internacionales, aún enfrenta varios desafíos:

6.1. Brechas tecnológicas y de infraestructura: algunos productores carecen de laboratorios, sistemas de trazabilidad o capacitaciones suficientes para cumplir estándares internacionales (Banco Mundial, 2020).

6.2. Costos de certificación: los procesos relacionados con BPA, BPM y otras verificaciones pueden ser costosos, especialmente para pequeños agricultores.

6.3. Riesgo de que las normas se conviertan en barreras no arancelarias: algunos países importadores establecen requisitos sanitarios extremadamente exigentes que podrían funcionar como barreras comerciales encubiertas (Maskus & Wilson, 2001).

6.4. Desigualdad entre productores grandes y pequeños: las grandes empresas exportadoras suelen tener más recursos para cumplir las normas, mientras que los pequeños productores enfrentan mayores dificultades.

7. Perspectiva Crítica: ¿Protección Sanitaria o Proteccionismo?

La OMC promueve que las normas sanitarias se utilicen exclusivamente para proteger la salud, pero en la práctica existe un debate constante sobre si algunas medidas pueden ser tan estrictas que terminen favoreciendo a productores locales de los países desarrollados (Maskus & Wilson, 2001; Roberts & Josling, 2010).

Desde esta perspectiva, el análisis de la aplicación de estas normas en el café nicaragüense en 2024 permite evaluar hasta qué punto las exigencias sanitarias: Son

realmente necesarias, están respaldadas científicamente, o funcionan como mecanismos de control comercial.

8. Impacto de las Normas Sanitarias en la Competitividad del Café Nicaragüense

La implementación de normas sanitarias puede tener un impacto significativo en la competitividad del café nicaragüense en el mercado internacional. Algunos de los efectos pueden ser:

8.1. Mejora de la calidad y la seguridad del café: la implementación de normas sanitarias puede ayudar a mejorar la calidad y la seguridad del café nicaragüense, lo que puede aumentar su valor en el mercado internacional (FAO, 2022).

8.2. Aumento de los costos de producción: la implementación de normas sanitarias puede requerir inversiones significativas en infraestructura y capacitación, lo que puede aumentar los costos de producción y afectar la competitividad del café nicaragüense (Porter, 1990).

8.3. Acceso a mercados más exigentes: la implementación de normas sanitarias puede permitir a los productores de café nicaragüense acceder a mercados más exigentes y obtener mejores precios por su producto (CEPAL, 2021).

9. Estrategias para Mejorar la Competitividad del Café Nicaragüense

Para mejorar la competitividad del café nicaragüense en el mercado internacional, se pueden implementar varias estrategias:

9.1. Inversión en infraestructura y capacitación: los productores y exportadores de café nicaragüense pueden invertir en infraestructura y capacitación para mejorar la calidad y la seguridad del café.

9.2. Certificación y acreditación: los productores y exportadores de café nicaragüense pueden obtener certificaciones y acreditaciones que demuestren la calidad y la seguridad del café.

9.3. Promoción del café nicaragüense: se pueden implementar estrategias de promoción para aumentar la visibilidad y la demanda del café nicaragüense en el mercado internacional.

Análisis Teórico

1. Factor Educativo y Cultural

1.1. Definición y Características

En Nicaragua, la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café se ve influenciada por el nivel de educación y conciencia cultural de los productores y exportadores. La falta de conocimiento sobre las normas y regulaciones sanitarias puede afectar la calidad y seguridad del café, lo que a su vez puede impactar la competitividad del producto en el mercado internacional.

1.2. Expansión Cultural y Prácticas

La expansión de la cultura del café en Nicaragua se ve influenciada por la globalización y la creciente demanda de productos de alta calidad. Los productores y exportadores de café nicaragüense deben adaptarse a las normas y regulaciones sanitarias internacionales para acceder a mercados más exigentes.

1.3. Impacto Sociocultural

La aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café puede tener un impacto significativo en la cultura y la sociedad nicaragüense. La adopción de prácticas y tecnologías más avanzadas puede mejorar la calidad del café y aumentar la

competitividad del producto, pero también puede requerir cambios en las prácticas tradicionales de producción y comercialización.

2. Factor Social y Comunitario

2.1. Definición y Características

La aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café involucra a diferentes actores sociales, incluyendo productores, exportadores, instituciones gubernamentales y comunidades locales. La colaboración y el diálogo entre estos actores son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad del café.

2.2. Integración Cultural en Comunidades Urbanas y Rurales

La aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café puede tener un impacto diferente en comunidades urbanas y rurales. En áreas rurales, la falta de acceso a recursos y tecnologías puede hacer más difícil la implementación de las normas sanitarias.

2.3. Ajustes Sociales Provocados por la Presencia de las Normas Sanitarias

La implementación de las normas sanitarias puede requerir ajustes sociales y culturales en la producción y comercialización del café. Los productores y exportadores deben adaptarse a nuevas prácticas y tecnologías para cumplir con las normas y regulaciones internacionales.

3. Factor Económico y Comercial Relacionado con la Cultura

3.1. Comercio de Productos Culturales

El café nicaragüense es un producto cultural importante que se comercializa en el mercado internacional. La aplicación de las normas sanitarias es fundamental para garantizar la calidad y seguridad del café y acceder a mercados más exigentes.

3.2. Turismo Cultural y Académico

El turismo cultural y académico puede ser una oportunidad para promover el café nicaragüense y su cultura. Los visitantes pueden aprender sobre las prácticas y tradiciones de producción de café y contribuir a la economía local.

3.3. Influencia en Emprendimientos y Negocios

La aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café puede influir en los emprendimientos y negocios locales. Los productores y exportadores que cumplen con las normas y regulaciones internacionales pueden acceder a mercados más exigentes y aumentar sus ingresos.

4. Factor Mediático y Comunicacional

4.1. Definición y Características

Los medios de comunicación y plataformas digitales juegan un papel importante en la difusión de información sobre las normas sanitarias y la comercialización del café nicaragüense.

4.2. Expansión Mediática

La expansión de los medios de comunicación y plataformas digitales ha aumentado la visibilidad del café nicaragüense y ha permitido a los productores y exportadores promocionar su producto en el mercado internacional.

4.3. Impacto en la Opinión Pública

La difusión de información sobre las normas sanitarias y la comercialización del café nicaragüense puede influir en la opinión pública y afectar la demanda del producto.

5. Participación de Instituciones y Circulación de Contenidos Educativos

5.1. Instituciones Educativas y Culturales

Las instituciones educativas y culturales juegan un papel importante en la difusión de información sobre las normas sanitarias y la comercialización del café nicaragüense.

5.2. Medios y Plataformas Digitales

Los medios y plataformas digitales son fundamentales para la circulación de contenidos educativos y promocionales sobre el café nicaragüense y las normas sanitarias.

5.3. Impacto en la Participación Juvenil

La difusión de información sobre las normas sanitarias y la comercialización del café nicaragüense puede influir en la participación de los jóvenes en la producción y comercialización del café.

9.3 Perspectiva teórica asumida

La presente investigación se basa en el enfoque del comercio internacional, tomando como fundamento el Acuerdo sobre la Aplicación de medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la organización Mundial del Comercio (OMC) que se toma en cuenta que dichas normas funcionan como instrumentos fundamentales que garantizan la calidad, inocuidad y sanidad de los productos que son partes del comercio internacional, en los cuales el café es uno de los que más destaca.

La secretaria de la Organización Mundial del Comercio sobre el informe del comité MSF de la OMC (2024) muestra que esta institución no solo tiene textos normativos, sino que hay debates entre los miembros donde presentan sus preocupaciones comerciales específicas y como estos resuelven sus fricciones sectoriales, explica también la transparencia sobre estas medidas y las notificaciones de los miembros sobre estas mismas y muestra que la asistencia técnica es un tema prioritario en dichos debates.

La OMC sobre la Transparencia y notificación de MSF se explica que la transparencia es uno de los principios fundamentales y claves del Acuerdo MSF donde los países tienen como deber notificar cambios que realicen en sus normas sanitarias y fitosanitarias, se realizan talleres temáticos en transparencia con el fin de equilibrar la protección sanitaria y acceso al comercio mediante mecanismos de transparencia.

El Autor Getzani Piet en su artículo académico titulado Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus implicaciones para el comercio agrícola internacional: desafíos y oportunidades; revisión exhaustiva, nos explica que las medidas sanitarias y fitosanitarias tiene un papel importante en el comercio agrícola, ya que éstas son esenciales para proteger el bienestar humano y ambiental, así mismo, funcionan barreras no arancelarias, principalmente para países en vías de desarrollo. También nos explica como la OMC de acuerdo a las MSF posee un marco normativo con énfasis en la transparencia para facilitar el comercio, teniendo en cuenta que su cumplimiento implica la limitación al acceso de mercados.

10. Metodología

El diseño metodológico de la presente investigación establece la forma en que se desarrollará el estudio, definiendo los procedimientos para la recolección, organización y análisis de la información, con el propósito de describir la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024, de acuerdo con los objetivos planteados.

Este diseño permite explicar cómo se llevará a cabo la investigación, garantizando orden, coherencia y rigurosidad metodológica dentro del campo del comercio internacional y las Relaciones Internacionales.

10.1 Enfoque cualitativo asumido y su justificación

La investigación se desarrolla dentro del paradigma cualitativo, ya que se orienta a comprender y analizar cómo las normas sanitarias y fitosanitarias reguladas por la Organización Mundial del Comercio inciden en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024.

No se pretende realizar mediciones estadísticas ni establecer relaciones causales directas, sino interpretar el alcance, las características y los efectos de dichas normas a partir de información documental, informes institucionales, estudios académicos y estadísticas oficiales analizadas de manera interpretativa.

El enfoque asumido es descriptivo, debido a que se centra en detallar cómo las normas MSF influyen en la competitividad del producto, los procesos de exportación, el acceso a mercados internacionales, las exigencias sanitarias, los costos de cumplimiento y las condiciones comerciales bajo las que opera el país.

Este enfoque se justifica porque el fenómeno estudiado requiere comprensión contextual del marco normativo internacional y su aplicación en el ámbito nacional,

manteniendo coherencia con los objetivos planteados y con la naturaleza académica del estudio.

10.2 Muestra teórica y sujetos del estudio

La muestra es de tipo teórica e intencional, ya que los participantes fueron seleccionados en función de su conocimiento y experiencia sobre la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024.

Los sujetos del estudio estarán conformados por expertos de la Universidad Central de Nicaragua, elegidos por su formación académica y dominio del tema relacionado con el comercio internacional.

La selección no responde a criterios probabilísticos, sino a la pertinencia y capacidad de los expertos para aportar información relevante y fundamentada en relación con los objetivos de la investigación, de esta manera, la muestra permitirá obtener información significativa y coherente con el enfoque cualitativo asumido.

10.3 Métodos y técnicas de recolección de datos utilizados

La investigación se desarrolló bajo el método cualitativo, orientado a la revisión, análisis e interpretación de información relacionada con la aplicación de las normas MSF en el comercio del café nicaragüense.

Como técnica de recolección de datos se empleó Grupo focal, instrumento que nos permitió recopilar diferentes puntos de vistas o percepciones mediante de un guion estructurado mediante los objetivos de estudio, la cual nos permitió la interacción de todos los participantes e intercambio de opiniones sobre la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense.

10.4 Criterios de calidad aplicados: credibilidad, confiabilidad y triangulación

Con el propósito de garantizar el rigor metodológico de la investigación, se adoptan tres criterios propios del enfoque cualitativo: credibilidad, confiabilidad y triangulación.

Credibilidad

La credibilidad se refiere a que los hallazgos estén sustentados en fuentes oficiales, documentos institucionales y estudios académicos reconocidos. En esta investigación, se garantiza mediante la utilización de información proveniente de organismos internacionales, normativas vigentes y reportes especializados relacionados con las MSF y el comercio del café.

El análisis respeta el contenido original de las fuentes consultadas y organiza la información en función de los objetivos específicos del estudio.

Confiabilidad

La confiabilidad se relaciona con la coherencia y claridad del procedimiento metodológico seguido. En este estudio se asegura mediante la descripción detallada del proceso de revisión documental, la selección de fuentes pertinentes y la organización sistemática de la información en categorías temáticas vinculadas a competitividad, acceso a mercados, exigencias técnicas y costos de cumplimiento.

Triangulación

La triangulación se aplica mediante la comparación de información proveniente de distintos organismos internacionales, normativas nacionales y estudios académicos, permitiendo contrastar datos y verificar la coherencia de los hallazgos.

Este procedimiento aporta mayor solidez académica al estudio y fortalece la validez del análisis realizado.

10.5 Métodos y técnicas para el procesamiento y análisis de la información

El estudio se desarrolló dentro de un enfoque cualitativo, en el cual se utilizó como único instrumento para la recolección de información, el grupo focal. En el cual se toman las opiniones, percepciones y reflexiones expresadas por los participantes, se procedió al procesamiento de análisis de datos con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos de la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias de la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024

Procesamiento de los datos

Una vez recopilada la información obtenida del grupo focal, el procesamiento se realizó en varias etapas.

En primer lugar, se efectuó la revisión exhaustiva de las fuentes seleccionadas, identificando los aspectos relacionados con la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias en la comercialización del café nicaragüense.

Posteriormente, se realizó una lectura analítica para identificar las principales ideas centrales vinculadas a competitividad, acceso a mercados internacionales, exigencias técnicas, costos de cumplimiento y condiciones comerciales.

En una tercera fase la información se organizó en unidades temáticas, donde se agruparon los datos según similitudes conceptuales, estas categorías permitieron estructurar el análisis de manera ordenada y coherente con los objetivos específicos.

Finalmente, la información fue sistematizada mediante matrices de análisis descriptivo, las cuales nos facilitaron la interpretación y presentación de los hallazgos que nos permitieron relacionarlos con los objetivos específicos del estudio.

Técnicas de análisis de la información

Análisis de contenido temático

Se aplicó un análisis de contenido de tipo temático, lo que nos permitió identificar patrones recurrentes en las respuestas y opiniones de los participantes, a través de esto se evidenció:

Las principales exigencias sanitarias y fitosanitarias aplicadas al café nicaragüense.

Los efectos en la competitividad del producto.

Las implicaciones en el acceso a mercados internacionales.

Los desafíos y oportunidades derivados del cumplimiento normativo.

Este análisis permite comprender el alcance de las MSF en el contexto del comercio internacional del café.

Categorización por objetivos

Las categorías identificadas se vincularon directamente con los objetivos específicos del estudio, lo que nos permitió:

Describir la aplicación de las normas MSF.

Analizar su influencia en la comercialización del café nicaragüense.

Caracterizar los principales desafíos, exigencias técnicas y oportunidades derivadas de su implementación.

Criterio de coherencia metodológica

El procesamiento y análisis de la información mantuvo coherencia con el enfoque cualitativo implementado; no se realizó medición estadística ni formulación de modelos predictivos, sino una comprensión contextual del marco regulatorio sanitario y fitosanitario y su incidencia en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024.

Análisis Descriptivo

El presente análisis descriptivo se fundamentó en el enfoque cualitativo asumido en la investigación, el cual permitió comprender e interpretar las percepciones y valoraciones de los participantes sobre la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense, en el marco de la Organización Mundial del Comercio durante el año 2024. Este enfoque resultó pertinente debido a la naturaleza económica, comercial y normativa del fenómeno estudiado, el cual requirió un análisis contextual basado en experiencias, criterios técnicos y apreciaciones especializadas en materia de comercio internacional.

El método cualitativo que se aplicó mediante la técnica grupo focal que facilitó la recopilación de información profunda y contextualizada a través del intercambio de opiniones entre los participantes donde se identificaron ideas recurrentes, coincidencias y contrastes relacionados con las exigencias sanitarias, las barreras comerciales no arancelarias y los efectos que estas disposiciones generan en el sector cafetalero nacional, lo que nos permitió organizar la información en categorías de análisis directamente vinculadas con los objetivos específicos de la investigación.

El instrumento que se seleccionó dio salida a los objetivos planteados, ya que las preguntas formuladas estuvieron estructuradas en función de: describir las barreras comerciales no arancelarias que inciden en la comercialización del café nicaragüense, explicar las regulaciones sanitarias implementadas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y determinar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en el

desempeño comercial del país, fue así que de esta manera, se logró identificar elementos como los requisitos fitosanitarios, certificaciones internacionales, controles de calidad, límites máximos de residuos y procedimientos de trazabilidad que condicionan el acceso a los mercados internacionales.

De esta manera el análisis permitió evidenciar que, aunque las normas sanitarias tienen como finalidad garantizar la inocuidad y calidad del producto, su aplicación implica desafíos técnicos, financieros y administrativos para los productores y exportadores, especialmente para los pequeños y medianos caficultores, en consecuencia estas regulaciones no solo influyen en la dinámica comercial, sino también en la estructura productiva, la competitividad y el impacto socioeconómico del sector cafetalero en Nicaragua.

En coherencia con el enfoque asumido, el análisis descriptivo que se presenta a continuación responde directamente a los hallazgos obtenidos del instrumento aplicado, manteniendo correspondencia metodológica entre el problema de investigación, los objetivos específicos y los resultados desarrollados. De esta forma, se garantiza consistencia analítica y rigor en la interpretación de la información recopilada.

Tabla 1. Objetivo específico #1:

Describir barreras comerciales no arancelarias que inciden en la comercialización del café nicaragüense.

Tabla 1 Barreras comerciales no arancelarias

Respuestas	Ideas Generales	Categorías	Análisis
Las principales barreras no arancelarias son requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones controles de calidad, normas ambientales y trazabilidad.	Obstáculos técnicos al comercio.	Barreras no arancelarias.	Estas barreras incrementan costos y complejidad operativa, limitando la permanencia de pequeños productores en el comercio internacionales.
Estas barreras incrementan costos y complejidad operativas, limitando la permanencia de pequeños productores en el comercio internacional.	Impacto económico de las regulaciones.	Competitividad.	Las exigencias internacionales profundizan diferencias internas, afectando principalmente a pequeños productores.

Objetivo específico #2:

Explicar las regulaciones implementadas al café nicaragüense por la Organización Mundial del Comercio en Nicaragua.

Tabla 2 Regulaciones implementadas al café nicaragüense

Respuesta	Ideas Generales	Categorías	Análisis
El conocimiento sobre normas sanitarias es general, pero no homogéneo entre los productores.	Información desigual y limitada.	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	La falta de información clara y actualizada genera dificultades en la correcta aplicación de estándares internacionales.
Las normas no siempre son claras y comprensibles debido al lenguaje técnico y la limitada capacitación.	Dificultades en la interpretación normativa.	Aplicación de normas.	La escasa divulgación institucional provoca errores e incumplimiento involuntarios que afectan la exportación.

Las normas sanitarias fortalecen la calidad, reputación y acceso a mercado premium.	Regulaciones como garantía de calidad.	Calidad y competitividad.	El cumplimiento normativo mejora la imagen del café nicaragüense y facilita su inserción en mercados exigentes.
Las mismas normas debilitan la competitividad de pequeños productores sin recursos suficientes.	Impacto desigual de las regulaciones.	Desigualdad productiva.	Las exigencias internacionales afectan principalmente a productores con menor capacidad técnica y financiera.

Objetivo específico #3:

Determinar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en el desempeño comercial en Nicaragua.

Tabla 3 Efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en Nicaragua.

Respuestas	Ideas Generales	Categorías	Análisis
El café nicaragüense mantiene un posicionamiento favorable en el mercado internacional por su calidad y diversidad de perfiles, aunque condicionado por mayores exigencias regulatorias.	Posicionamiento competitivo con condicionamiento normativo.	Comercialización internacional	El café nicaragüense conserva prestigio internacional, pero su permanencia en mercados externos depende cada vez mas del cumplimiento de normas sanitarias y ambientales.
Existe una brecha entre productores tecnificados y pequeños caficultores que limita el acceso equitativo a mercados competitivos.	Desigualdad estructural en el sector cafetalero.	Competitividad	Las exigencias internacionales profundizan diferencias internas, afectando principalmente a pequeños productores con menor capacidad técnicas y financieras.

El conjunto de entrevistas evidencia una lectura compleja y estructural sobre la situación actual de la comercialización del café nicaragüense, particularmente en relación con las barreras no arancelarias y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). En términos generales, se observa una coincidencia sustantiva en torno a que el café nicaragüense mantiene un posicionamiento relevante en el mercado internacional, aunque dicho posicionamiento se encuentra condicionado por exigencias regulatorias cada vez más rigurosas.

1. Situación actual de la comercialización del café nicaragüense

Existe un consenso parcial entre los entrevistados respecto a que el café nicaragüense goza de reconocimiento internacional, sustentado en su calidad, diversidad de perfiles y trayectoria histórica en mercados externos, los entrevistados 4 y 5 enfatizan un posicionamiento favorable y una reputación consolidada, lo que sugiere una percepción relativamente optimista sobre la inserción internacional del producto.

Sin embargo, los entrevistados 1, 2 y 3 introducen una perspectiva más crítica al señalar que este posicionamiento está condicionado por el incremento de exigencias regulatorias especialmente sanitarias y ambientales, por la existencia de una marcada brecha entre productores tecnificados y pequeños caficultores.

Desde esta óptica la comercialización no solo depende de la calidad intrínseca del producto, sino también de la capacidad estructural para cumplir estándares internacionales.

La divergencia radica por tanto en el énfasis mientras algunos priorizan el reconocimiento y las oportunidades, otros subrayan las limitaciones estructurales y las desigualdades internas del sector.

2. Barreras no arancelarias

En esta categoría se observa una coincidencia clara y transversal, las principales barreras no arancelarias están vinculadas a requisitos sanitarios, fitosanitarios, controles de calidad, normas ambientales y exigencias de trazabilidad.

Todos los entrevistados reconocen que estas disposiciones incrementan la complejidad operativa y los costos económicos, no obstante los entrevistados 1, 2 y 3 profundizan en el impacto desigual de dichas barreras, destacando que los pequeños productores enfrentan mayores dificultades para acceder y mantenerse en mercados altamente competitivos, en cambio los entrevistados 4 y 5 tienden a describir estas barreras en términos más descriptivos que críticos, centrándose en su naturaleza técnica más que en sus implicaciones estructurales.

La coincidencia principal es que las barreras no arancelarias constituyen el obstáculo central en el comercio internacional del café; la diferencia reside en la valoración de su impacto distributivo.

3. Conocimiento sobre normas sanitarias y fitosanitarias

El análisis comparativo revela una percepción heterogénea sobre el nivel de conocimiento de las normas MSF, por un lado, algunos entrevistados sostienen que existe un conocimiento general, particularmente en lo referente a residuos químicos y estándares de calidad, por otro lado, se reconoce que dicho conocimiento no es homogéneo entre productores y que muchos carecen de información clara, actualizada y accesible.

El elemento común es el reconocimiento de una brecha informativa, la diferencia radica en el grado de optimismo respecto al nivel de comprensión actual, mientras unos consideran que hay bases informativas mínimas, otros evidencian una carencia estructural más profunda.

4. Claridad y comprensión de las normas

En esta dimensión emerge una coincidencia prácticamente unánime: las normas sanitarias y fitosanitarias no siempre son claras ni fácilmente comprensibles para los productores.

Se identifican factores como:

- ❖ Uso de lenguaje técnico complejo.
- ❖ Falta de capacitación continua
- ❖ Limitada divulgación institucional.
- ❖ Dificultad en el acceso a información actualizada.

Los entrevistados convergen en que esta falta de claridad genera confusión, errores en la aplicación e incluso incumplimientos involuntarios, aquí no se observan divergencias significativas, lo que refuerza la idea de que el problema no es únicamente normativo, sino comunicacional e institucional.

5. Impacto en la calidad y competitividad

- ❖ Esta categoría presenta una tensión analítica interesante, por un lado, varios entrevistados sostienen que las normas sanitarias fortalecen la competitividad del café nicaragüense al:
 - ❖ Facilitar el acceso a mercados Premium.
 - ❖ Mejorar la reputación internacional
 - ❖ Garantizar estándares de calidad superiores.

Sin embargo, otros señalan que dichas normas pueden debilitar la competitividad de los pequeños productores que carecen de recursos financieros y técnicos para cumplirlas, en consecuencia, se profundizan las desigualdades internas del sector, en síntesis, las normas son percibidas simultáneamente como mecanismo de fortalecimiento externo y factor de exclusión interna, esta dualidad constituye uno de los hallazgos más relevantes del análisis.

6. Estrategias de adaptación

En cuanto a las estrategias propuestas, existe un alto grado de coincidencia en torno a tres ejes fundamentales:

- ❖ Capacitación constante y acompañamiento técnico especializado.
- ❖ Mayor acceso a financiamiento.
- ❖ Fortalecimiento de la asociatividad entre productores.

Asimismo, se subraya la necesidad de mayor apoyo institucional por parte del Estado y de organismos internacionales, orientado a garantizar sostenibilidad y competitividad, la convergencia en este punto sugiere que los entrevistados reconocen que la solución no depende exclusivamente del esfuerzo individual del productor, sino de una articulación sistémica entre actores públicos, privados y cooperativos.

De manera argumentativa, puede sostenerse que las entrevistas revelan una visión estructuralmente ambivalente sobre la comercialización del café nicaragüense, por un lado, existe consenso en cuanto al prestigio y calidad del producto en el mercado internacional. Por otro se reconoce que las barreras no arancelarias y las exigencias sanitarias constituyen un filtro que, aunque eleva los estándares y mejora la reputación del café, también acentúa desigualdades internas y excluye a productores con menor capacidad técnica y financiera.

Las coincidencias más fuertes se concentran en:

- ❖ La centralidad de las normas sanitarias como principal barrera
- ❖ La insuficiente claridad y divulgación normativa.
- ❖ La necesidad de capacitación y apoyo institucional.

11. Discusión de resultados o hallazgos

La presente investigación, desarrollada bajo un enfoque cualitativo y mediante la aplicación de la técnica de grupo focal a cinco expertos en Relaciones internacionales y comercio exterior, permitió identificar una serie de hallazgos relacionados con la comercialización del café nicaragüense dentro del año 2024.

Los resultados obtenidos se organizan mediante las categorías establecidas previamente: Comercialización del café nicaragüense, medidas sanitarias y fitosanitarias, calidad y competitividad, estrategias de adaptación, permitiendo un análisis coherente con los objetivos planteados.

1. Comercialización del café nicaragüense

Los resultados obtenidos en la primera pauta del grupo focal evidencian que los primeros participantes reconocen que el café nicaragüense mantiene un posicionamiento favorable en el mercado internacional, sustentado en su calidad, diversidad de perfiles y reconocimiento histórico; sin embargo, también identifican que este posicionamiento está condicionado por el incremento de exigencias regulatoria, especialmente sanitarias y ambientales.

Este hallazgo se relaciona directamente con lo expuesto en el marco teórico donde se establece que el comercio internacional del café nicaragüense se desarrolla dentro de un sistema regulado por normas que buscan garantizar la inocuidad y seguridad del producto, en ese sentido, los resultados del grupo focal confirman que la comercialización no depende únicamente de la calidad intrínseca del café sino del cumplimiento de estándares internacionales.

Asimismo, el marco normativo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que este organismo promueve reglas transparentes y equitativas para que el comercio

internacional sea seguro, no obstante, los participantes perciben que el aumento de reglas regulatorias genera presión sobre el sector cafetalero, lo que sugiere una tensión entre el principio de libre comercio y la realidad práctica del cumplimiento normativo.

De esta manera en concordancia con el estudio de Álvarez y Rivera (2022) los resultados del grupo focal reflejan que las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) funcionan simultáneamente como instrumentos de regulación y como barreras técnicas, los participantes reconocen que permiten el acceso a mercados exigentes, pero también limitan la participación de ciertos actores especialmente pequeños productores.

Por tanto, se evidencia una coincidencia clara entre teoría y resultados, las normas sanitarias son necesarias para mantener el acceso al mercado internacional, pero también generan desafíos estructurales en la comercialización del café nicaragüense.

Medidas sanitarias y fitosanitarias: Barreras no arancelarias

Uno de los primeros hallazgos centrales del grupo focal fue la identificación de las principales barreras no arancelarias:

- Requisitos sanitarios y fitosanitarios
- Certificaciones obligatorias
- Controles de calidad
- Normas ambientales
- Exigencias de trazabilidad

Estos resultados se vinculan directamente con lo planteado anteriormente en el Marco teórico con respecto a los límites máximos de residuos, control de micotoxinas, trazabilidad y manejo fitosanitario.

El antecedente de la Organización internacional del café (2025) señala que estas exigencias pueden incrementar los costos de producción afectando especialmente a

pequeños productores, esto tiene concordancia con lo expresado por los participantes del grupo focal, quienes destacaron que dichas barreras implican mayores costos económicos y complejidad operativa.

En el plano nacional, el estudio del MIFIC (2022) concluye que las empresas que invierten en certificaciones logran mayor estabilidad comercial, este elemento también se refleja en los resultados del grupo focal donde se reconoce que los productores tecnificados tienen mayores oportunidades de acceder a mercados premium.

De esta manera, la discusión permite afirmar que las barreras no arancelarias no actúan de forma homogénea, su impacto depende de la capacidad económica técnica y organizativa de los actores involucrados.

Comprensión sobre las normas sanitarias y fitosanitarias

En la segunda pauta los participantes manifestaron tener un conocimiento general sobre las normas sanitarias, especialmente en lo referente a residuos químicos y estándares de calidad, no obstante, señalaron que este conocimiento no es homogéneo y que muchos productores carecen de información clara y actualizada.

Este hallazgo se relaciona con el factor Educativo y cultural donde se establece que el nivel de educación y conciencia cultural influye directamente en la aplicación de las normas sanitarias.

En el grupo focal se identificó que el lenguaje técnico y la limitada divulgación institucional generan confusión e incumplimiento involuntarios, esta percepción coincide con el antecedente de López García (2020) quien determinó que muchas cooperativas carecen de capacitación permanente y acceso a información actualizada.

Por lo tanto, se confirma que existe una brecha informativa que afecta la implementación efectiva de la MSF lo cual impacta directamente la competitividad del sector.

Competitividad y calidad

Un resultado relevante del grupo focal fue la percepción dual sobre las normas sanitarias:

- ❖ Fortalecen la competitividad en términos de calidad y reputación.
- ❖ Debilitan la competitividad de pequeños productores sin recursos suficientes.

Esta dualidad coincide plenamente con lo planteado en el apartado “Impacto de las normas sanitarias en la competitividad del café nicaragüense” dónde se establece que las normas pueden aumentar los costos de producción.

El antecedente del proyecto de Rodríguez Martínez (2021) demostró que los productores que lograron adaptarse obtuvieron mejores precios y diversificación de mercados, mientras que aquellos con menores recursos enfrentaron dificultades económicas.

Esto confirma que las medidas sanitarias y fitosanitarias no deben analizarse únicamente desde una perspectiva técnica sino también socioeconómica ya que su impacto cambia según la capacidad de adaptación de los productores.

Estrategias de adaptación

En la cuarta pauta los participantes identificaron como estrategias necesarias:

- ❖ Capacitación constante
- ❖ Acompañamiento técnico
- ❖ Asociatividad

- ❖ Acceso a financiamiento
- ❖ Fortalecimiento institucional

Estas propuestas se alinean directamente con el apartado del marco teórico sobre las estrategias para mejorar la competitividad donde se enfatiza la inversión de infraestructura, certificación y promoción.

Los hallazgos coinciden con el informe del MAG (2021) que señala la necesidad de fortalecer el sistema fitosanitario nacional y brindar mayor apoyo a pequeñas cooperativas. Desde un enfoque social y comunitario surge como un mecanismo clave para reducir desigualdades estructurales y compartir costos de certificación y control de calidad.

Síntesis Interpretativa

La discusión comparativa nos ha permitido identificar tres grandes coincidencias entre los resultados de nuestro instrumento aplicado y las teorías presentadas en la investigación:

- ❖ Las normas sanitarias son necesarias para garantizar inocuidad, calidad y acceso a nuevos mercados.
- ❖ Generan costos adicionales que afectan de manera desigual a los productores.
- ❖ Requieren fortalecimiento institucional y capacitación para su implementación efectiva.

Sin embargo, el grupo focal aporta un valor agregado ya que se evidencia la percepción directa de expertos, mostrando como las normas impactan no solo en términos económicos, sino también sociales y culturales.

El análisis comparativo entre los resultados del grupo focal y la teoría demuestra una alta coherencia entre esta misma y la realidad percibida por los participantes del

instrumento aplicado. La discusión confirma que el desafío principal no radica en la existencia de las normas, sino en la capacidad del país para fortalecer sus estructuras institucionales, tecnológicas y educativas, garantizando que todos los productores puedan integrarse de manera equitativa al comercio internacional.

El instrumento nos permitió recolectar percepciones y valoraciones directas de expertos, lo cual aportó una dimensión práctica que complementa el análisis teórico desarrollado en el marco teórico, ya que mientras este evidenciaba los fundamentos normativos, regulatorios de las medidas sanitaria y fitosanitarias, el grupo focal evidenció como dichas disposiciones se experimentan en el ámbito productivo y comercial.

Por consiguiente el grupo focal fue un medio de recolección de datos, así mismo como un elemento clave para la construcción del análisis interpretativo de la investigación. Los resultados obtenidos aportaron evidencia concreta que fortaleció la discusión y permitió comprender de manera integral el impacto de las normas sanitarias en la comercialización internacional de la comercialización de café nicaragüense.

12. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

La presente investigación tuvo como propósito analizar la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, durante el año 2024. A partir del estudio realizado se logró identificar que dichas normas constituyen un componente esencial dentro de la dinámica del comercio internacional, influyendo de manera directa en los procesos productivos, en la competitividad del sector cafetalero y en el posicionamiento del café nicaragüense en los mercados externos, mediante los resultados obtenidos dejan en evidencia que el cumplimiento de estas disposiciones no solo responde a exigencias técnicas, sino que también representa un factor estratégico para garantizar la permanencia y credibilidad del producto a nivel internacional.

En relación con el primer objetivo específico, el cual está orientado a describir las barreras comerciales no arancelarias que inciden en la comercialización del café nicaragüense, se logró determinar que las medidas sanitarias y fitosanitarias, los controles de calidad, los límites máximos de residuos, los requisitos de trazabilidad, las certificaciones internacionales y los procedimientos de inspección constituyen exigencias determinantes en el proceso de exportación, estas disposiciones aunque están diseñadas para salvaguardar la salud humana, animal y vegetal, generan desafíos significativos para el sector, especialmente en términos de inversión, adecuación tecnológica y fortalecimiento de capacidades técnicas, se evidenció que los pequeños y medianos productores enfrentan mayores dificultades para cumplir con estos estándares, lo que puede limitar su acceso a determinados mercados y afectar su competitividad frente a otros países exportadores.

Respecto al segundo objetivo específico el cual está enfocado en explicar las regulaciones implementadas al café nicaragüense dentro del marco normativo de la Organización Mundial del Comercio, se concluye que estas se sustentan en principios de transparencia, no discriminación y fundamentación científica, sin embargo, su aplicación práctica implica procesos rigurosos de certificación, verificación y control que requieren

coordinación interinstitucional y apoyo estatal. La investigación permitió identificar que el cumplimiento efectivo de estas regulaciones demanda no solo voluntad normativa, sino también infraestructura adecuada, laboratorios certificados, capacitación constante y mecanismos de supervisión eficientes, de esta manera el papel del Estado y de las instituciones vinculadas al comercio exterior resulta fundamental para facilitar el acompañamiento técnico al sector cafetalero.

En cuanto al tercer objetivo específico, dirigido a determinar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera en el desempeño comercial en Nicaragua, se constató que el café continúa siendo uno de los principales rubros de exportación del país, generador de empleo, ingresos y dinamización económica en amplias zonas rurales, no obstante, la creciente rigurosidad de las normas sanitarias incide en los costos de producción y en la estructura organizativa del sector, lo cual puede profundizar desigualdades entre productores con mayor capacidad de inversión y aquellos con recursos limitados, pero a pesar de ello, también se identificó que el cumplimiento adecuado de estas normas puede traducirse en mejores precios, acceso a nichos de mercado especializados y fortalecimiento de la reputación internacional del café nicaragüense.

Desde una perspectiva integral la investigación demuestra que las normas sanitarias no deben interpretarse exclusivamente como restricciones al comercio, sino como instrumentos que, correctamente gestionados, pueden contribuir a elevar los estándares de calidad, promover prácticas agrícolas sostenibles y consolidar la competitividad del sector cafetalero, el reto principal radica en lograr un equilibrio entre el cumplimiento de las exigencias internacionales y la protección de los intereses económicos y sociales de los productores nacionales.

En conclusión, la aplicación de las normas sanitarias en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024 configura un escenario complejo que combina oportunidades de fortalecimiento productivo con desafíos estructurales, la sostenibilidad del sector dependerá de la capacidad de adaptación, innovación y articulación entre actores públicos y privados, de esta manera, la investigación reafirma la importancia de analizar las

regulaciones sanitarias desde una perspectiva estratégica, reconociendo su impacto no solo en el ámbito comercial, sino también en el desarrollo económico y social del país.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en el análisis del impacto de las medidas sanitarias y fitosanitarias en el sector cafetalero nicaragüense, particularmente en lo relacionado con las diferencias existentes entre pequeños, medianos y grandes productores, ampliar la muestra de estudio permitiría identificar con mayor precisión cómo estas normativas influyen en las condiciones de acceso al comercio internacional y en la competitividad del sector.

Asimismo, se sugiere que estudios posteriores incorporen un enfoque territorial que permita examinar las condiciones productivas y sanitarias del café en distintas regiones del país, especialmente en zonas rurales donde el acceso a tecnología, certificaciones y asistencia técnica puede ser más limitado, este tipo de análisis contribuiría a comprender mejor las desigualdades estructurales dentro de la cadena productiva del café.

De igual manera, se recomienda desarrollar investigaciones que analicen las capacidades institucionales relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias en Nicaragua, evaluando el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones vinculadas al control de calidad, la inocuidad alimentaria y la regulación del comercio agrícola.

También resulta pertinente que futuros estudios utilicen enfoques metodológicos mixtos, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, tales como encuestas a productores, entrevistas a expertos del sector y análisis documental de acuerdos comerciales y regulaciones internacionales, esto permitiría obtener una visión más integral sobre los efectos de estas medidas en la dinámica productiva y exportadora del café nicaragüense.

Finalmente, se recomienda ampliar el análisis hacia una perspectiva comparativa internacional, examinando cómo otros países productores de café enfrentan las exigencias sanitarias del comercio global, este tipo de estudios comparativos podría aportar elementos útiles para comprender las estrategias que han permitido mejorar la adaptación normativa y fortalecer la competitividad del sector cafetalero en mercados internacionales.

13. Referencias bibliográficas

Libro

- ◇ □□Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación (7a. ed.)*. México D.F.: McGraw-Hill.
- ◇ Carbaugh, R. (2017). Economía internacional.
- ◇ Hoekman, B., & Kostecki, M. (2009). La economía política del comercio.
- ◇ Krugman, P., & Obstfeld, M. (2018). Economía internacional: teoría y política.
- ◇ Maskus, K., & Wilson, J. (2001). Barreras técnicas al comercio.
- ◇ Porter, M. (1990). La ventaja competitiva de las naciones.
- ◇ Roberts, D., & Josling, T. (2010). Barreras sanitarias y fitosanitarias.

Referencias web.

- ◇ □Comisión Nacional de Educación (2024) Nicaragua. *Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024- 2026*.

<https://www.mined.gob.ni/gobierno-de-nicaragua-presenta-nueva-estrategia-nacional-de-educacion/>

- ◇ Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Nicaragua. (2021) “*Plan Nacional Lucha contra la Pobreza 2022-2026*”.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-lucha-contra-la-pobreza-y-para-el-desarrollo-humano-2022-2026-de-nicaragua>

- ◇ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA (2024). *Productividad y desempeño del café en Centroamérica y América Latina*
https://apps.iica.int/SReunionesOG/Content/Documents/JIA-2025/542822aa-3628-48b3-9161-aaa8b632702c_dt437_informe_anual_de_2024_del_iica.pdf Informe técnico que detalla avances en productividad del café en la región.

- ◇ International Coffee Organization – ICO (2024). Coffee Development Report 2022–2023. *Informe que analiza la evolución del comercio mundial del café.*
<https://www.icocoffee.org/documents/cy2024-25/coffee-development-report-2022-23>.
- ◇ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2025, enero 2). *Países se fortalecen en medidas sanitarias y fitosanitarias y su vínculo con los mercados.* <https://iica.int/es/press/noticias/paises-se-fortalecen-en-medidas-sanitarias-y-fitosanitarias>.
- ◇ Ministerio de Salud de Nicaragua (2024). Norma Técnica NTON - “*Requisitos sanitarios y de calidad para café tostado y molido destinado al consumo nacional*”
<https://es.scribd.com/document/431578944/nic96-t-NORMA-NICARAGUA>. -pdf
documento oficial que establece parámetros obligatorios de calidad e inocuidad del café en Nicaragua.
- ◇ OIRSA (2024). *Sanidad vegetal y alertas tempranas aplicadas al café en Centroamérica.* <https://web.oirsa.org/sanidad-vegetal/> Documento técnico que presenta lineamientos para fortalecer la sanidad vegetal del café.
- ◇ Organización Mundial del Comercio (OMC). *Medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS).* https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm
- ◇ Organización Mundial del Comercio (OMC). *Toolkit de transparencia para medidas sanitarias y fitosanitarias.*
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/transparency_toolkit_s.htm
- ◇ Organización Mundial del Comercio (OMC). *SPS: Agricultura.*
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsagr_s.htm.

14. Anexos



Universidad Central de Nicaragua

UCN – Jinotepe

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Tema:

Análisis de la aplicación de las normas sanitarias en la Organización Mundial del Comercio durante el año 2024.

Instrumento No. 01. Grupo Focal

Objetivo General

Evaluar como las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio, influyen en la comercialización del café nicaragüense durante el año 2024.

I. Información General

Lugar: Universidad Cardenal Obando Bravo “UNICA”.		
Fecha: 27 de enero del 2026.		
Hora convenida: 9:00 a.m.		
Número total de participantes: 4 personas.	Hombres	Mujeres
	2	2

Tiempo estimado de duración: 1 hora y 40 minutos.	
Descripción de cargos o funciones de participantes: Docentes universitarios.	

Guía de pautas

1. La conversación se realizará tomando como referencia los siguientes aspectos generales, de los cuales se derivan preguntas:

Pauta 1: Comercialización del café nicaragüense

Esta pauta permite evaluar cómo las normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio influyen en la comercialización del café nicaragüense, permite describir las barreras comerciales no arancelarias que condicionan el acceso y desempeño del café en los mercados internacionales.

1. ¿Cómo describen la situación actual de la comercialización del café nicaragüense?
2. ¿Qué barreras no arancelarias limitan el acceso del café nicaragüense a estos mercados?

Pauta 2: Medidas sanitarias y fitosanitarias

Dicha pauta responde directamente, con el objetivo de analizar la influencia de normas sanitarias promovidas por la Organización Mundial del Comercio en la exportación del café y la de identificar dichas normas como barreras no arancelarias que afectan la comercialización del producto.

3. ¿Qué conocimiento tienen sobre las normas sanitarias y fitosanitarias que regulan la exportación del café?

4. ¿Consideran que estas normas son claras y comprensibles para los productores y exportadores de café? ¿Por qué?

Pauta 3: Calidad y competitividad

Este apartado se vincula con el objetivo de evaluar cómo el cumplimiento de las normas sanitarias incide en el desempeño comercial del café nicaragüense y la de analizar los efectos socioeconómicos de la actividad cafetalera sobre la calidad, competitividad y posicionamiento del café en nicaragua.

5. ¿Consideran que estas normas fortalecen o debilitan la competitividad del café nicaragüense en el comercio internacional?

Pauta 4: Estrategias de adaptación

Este apartado identifica las estrategias que implementan los productores y exportadoras de café en Nicaragua, para adaptarse a los cambios y exigencias del comercio internacional regulado por la Organización Mundial del Comercio.

6. ¿Qué estrategias consideran necesarias para que los productores y exportadores se adapten a las exigencias sanitarias internacionales?

Grupo Focal

PAUTA 1: COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ NICARAGUENSE.

1. ¿Cómo describen la situación actual de la comercialización del café nicaragüense?

Los participantes coinciden en que el café nicaragüense mantiene un posicionamiento favorable en el mercado internacional debido a su calidad, diversidad de perfiles y reconocimiento histórico. No obstante, señalan que este posicionamiento se ve condicionado por el incremento de las exigencias regulatorias, especialmente sanitarias y ambientales, asimismo se identifica una marcada brecha entre productores tecnificados y pequeños caficultores, lo que genera desigualdad en el acceso a mercados internacionales altamente competitivos.

2. ¿Qué barreras no arancelarias limitan el acceso del café nicaragüense a mercados internacionales?

El grupo identifica como principales barreras no arancelarias los requisitos sanitarios y fitosanitarios, las certificaciones obligatorias, los controles de calidad, las normas ambientales y las exigencias de trazabilidad, estas barreras representan no solo mayores costos económicos, sino también una mayor complejidad operativa, que dificulta la permanencia de pequeños productores de café nicaragüense en el comercio internacional.

PAUTA 2: MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

3. ¿Qué conocimiento tienen sobre las normas sanitarias y fitosanitarias que regulan la exportación del café?

Los participantes manifiestan tener un conocimiento general sobre las normas sanitarias y fitosanitarias, particularmente en lo relacionado con los residuos químicos y los estándares de calidad, sin embargo, reconocen que este conocimiento no es homogéneo, ya que muchos productores carecen de información clara, actualizada y accesible.

4. ¿Consideran que estas normas son claras y comprensibles para los productores de café nicaragüense? ¿Por qué?

El grupo coincide en que las normas no siempre resultan claras ni comprensibles para los productores de café nicaragüense, debido al uso de lenguaje técnico, la falta de capacitación continua y la limitada divulgación institucional, esta situación genera confusión, errores en la aplicación de las normas y, en algunos casos, incumplimientos involuntarios.

PAUTA 3: CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

5. ¿Considera que estas normas fortalecen o debilitan la competitividad del café nicaragüense en el comercio internacional?

Los participantes concluyen que las normas sanitarias fortalecen la competitividad del café nicaragüense en términos de calidad, reputación y acceso a mercados premium, no obstante, también reconocen que estas mismas normas debilitan la competitividad de los pequeños productores que no cuentan con los recursos necesarios para cumplirlas, profundizando las desigualdades dentro del sector.

PAUTA 4: ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN

6. ¿Qué estrategias consideran necesarias para adaptarse a las exigencias sanitarias?

El grupo considera que para adaptarse a las exigencias sanitarias es fundamental implementar estrategias como la capacitación constante, el acompañamiento técnico especializado, la asociatividad entre productores, el acceso a financiamiento y el fortalecimiento del apoyo institucional por parte del Estado y de organismos internacionales, estas acciones son vistas como claves para garantizar la sostenibilidad y competitividad del café Nicaragüense en el mercado Internacional.

Cronograma para el desarrollo de la asignatura Monografía - III Cuatrimestre del 2025																	
Semana N°	Actividades Principales	Nov			Dic			Enero				Febrero			Marzo		Observaciones
		16	23	30	7	14	21	4	11	18	25	1	8	15	22	1	
1	Antecedentes y contexto del problema Objetivos (General y específicos) Preguntas de investigación																
2	Justificación (IA) Limitaciones (Dar las indicaciones del Diseño de Póster en base al Índice institucional)																
3	Variables Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación Supuestos básicos Técnicas de redacción científica APA																
4	Estado del arte (IA) Perspectiva teórica asumida Contexto de la investigación																
5	DISEÑO METODOLÓGICO Enfoque Cuantitativo, cualitativo y mixto Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad y validez de los instrumentos Diseño de póster																
6	Procesamiento de datos y análisis de información. Métodos y técnicas para el procesamiento de datos y análisis de información. Criterios de calidad: Credibilidad, confiabilidad, transferibilidad y triangulación																
7	Validación y aplicación de instrumentos																
8	Diseño de Proyecto de Investigación (Presentación de Poster)																
9	Manejo de Excel (IA) Uso del SPSS y su relación con tablas y grafico de análisis para la comprensión de los resultados de investigación																
10	Discusión de resultados e Informe																
11	EJERCICIO DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL ARGUMENTATIVO																
12	Atención Especial																
13	DEFENSA																